

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1691/09
13 mayo 2009

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 13 DE MAYO DE 2009

Aprobada en la sesión del 23 de noviembre de 2010

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Presentación del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala sobre la situación en ese país	4
Presentación del Informe sobre la Primera Reunión de Directores de Instituciones y Formuladores de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad	15
Informe sobre los avances en la implementación del Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad	21
Presentación del Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) a la Asamblea General	34
Primera Reunión de Especialistas en Medicina Forense en las Américas	41
Proyecto de enmienda al Fondo Específico para apoyar la elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.....	44
Informe de la Secretaría General sobre invitaciones al trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General	46
Informe del Presidente del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas	49
[Receso]	
Proyecto de informe del Consejo Permanente sobre el fortalecimiento del papel que desempeñan las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos en la Organización de los Estados Americanos	52
Proyecto de Informe del Consejo Permanente sobre la libertad de comercio e inversión en el Hemisferio.....	53

Consideración de proyectos de resolución de la Comisión General, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y la Comisión de Seguridad Hemisférica	53
Informe verbal del Presidente de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios.....	58
Aprobación de actas.....	60
Informe verbal del Presidente de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios (continuación)	60
Anuncios de la Presidencia.....	60
Solicitud de México para que se incluya el tema “Cooperación hemisférica para la preparación y respuesta a las enfermedades transmisibles, e incluida la influenza A (H1N1)” en el proyecto de temario del trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	61
Anuncios del Representante de Honduras	62
Anuncio del Representante de Nicaragua	63
Proyecto de resolución “Situación en Guatemala”	63
[Receso]	
Proyecto de resolución “Situación en Guatemala” (continuación).....	63
[Aprobación del proyecto de resolución].....	65

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 950 (1691/09), Situación en Guatemala.....	69
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.5842/09, Nota de la Misión Permanente de Guatemala mediante la cual solicita la inclusión del tema “La situación en Guatemala” en el orden del día de la sesión que el Consejo Permanente celebrará el 13 de mayo de 2009.

CP/INF.5832/09, Nota de la Misión Permanente de Panamá solicitando la inclusión de la presentación del “Informe sobre la Primera Reunión de Directores de Instituciones y Formuladores de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad” en el orden del día de la sesión que el Consejo Permanente celebrará el 13 de mayo de 2009.

CP/doc.4391/09, Informe de la Secretaría General sobre los avances hacia el cumplimiento del Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad en su primer año de implementación.

CP/INF.5825/09, Nota de las Misiones Permanentes de México y Perú mediante la cual solicitan la inclusión del tema “Informe de la Secretaría General de la OEA sobre los avances en la implementación del Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad”, en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente

CP/doc.4394/09, Presentación del Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) a la Asamblea General.

CP/doc.4394/09 add.1, Presentación del Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) a la Asamblea General (Proyectos de resolución a ser elevados a la consideración de la Asamblea General en su trigésimo noveno período ordinario de sesiones).

CP/doc.4389/09, Nota de la Misión Permanente de la República Dominicana mediante la cual solicita la inclusión del tema “Primera Reunión de Especialistas en Medicina Forense en las Américas” en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente.

CP/INF.5837/09, Nota del Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas sobre la inclusión de la enmienda a la resolución CP/RES. 873 (1459/04) en el orden del día de la sesión que el Consejo Permanente celebrará el 13 de mayo de 2009.

CP/doc.4392/09, Proyecto de resolución: Fondo Específico para Apoyar la Elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

CP/doc.4387/09 add. 1, Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente.

CP/doc.4393/09, Informe del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas (2008-2009).

GTC/CASA/doc.103/09 rev. 3, Proyecto de resolución: Carta Social de las Américas: Renovación del compromiso hemisférico del combate a la pobreza en la región.

CP/CG-1770/09 rev. 2, Informe del Consejo Permanente sobre el fortalecimiento del papel que desempeñan las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos en la Organización de los Estados Americanos.

CP/CG-1770/09 rev. 2 add. 1 rev. 1, Proyecto de resolución: Fortalecimiento del papel que desempeñan las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos en la Organización de los Estados Americanos.

CP/CG-1791/09 rev. 1, Proyecto de Informe del Consejo Permanente sobre libertad de comercio e inversión en el Hemisferio.

CP/CG-1784/09 rev. 1, Proyecto de resolución: Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio.

CP/CG-1771/09 rev. 1, Proyecto de resolución: Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”.

CP/CG-1775/09 rev. 1, Proyecto de resolución: Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la Organización de los Estados Americanos.

CP/CG-1778/09 rev. 1, Proyecto de resolución: Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género .

CP/CG-1780/09 rev. 2, Proyecto de resolución: Derechos humanos y personas adultas mayores.

CP/CG-1787/09 rev. 1, Proyecto de resolución: Fortalecimiento de las actividades del Centro de Estudios de Justicia de las Américas.

CP/CG-1789/09 rev.2, Proyecto de resolución: XX Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes – Conferencia Especializada Interamericana.

CP/CAJP-2726/09 rev. 1, Proyecto de resolución: Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas.

CP/CAJP-2727/09 rev. 2, Proyecto de resolución: Apoyo al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.

CP/CAJP-2728/09 rev. 1, Proyecto de resolución: Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) y apoyo a su Secretaría Técnica (SEDISCAP).

CP/CAJP-2738/09 rev. 2, Proyecto de resolución: La educación en derechos humanos en la educación formal en las Américas.

CP/CSH-1073/09 rev. 5, Proyecto de resolución: Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal.

CP/CSH-1087/09 rev. 3, Proyecto de resolución: Esfuerzos hemisféricos para combatir la trata de personas: Conclusiones y recomendaciones de la Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas.

CP/CSH-1090/09 rev. 3, Proyecto de resolución: Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo.

CP/CSH-1098/09, Proyecto de resolución: Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados.

CP/CSH-1099/09 rev. 1, Proyecto de resolución: Promoción de la cooperación hemisférica para el tratamiento de las pandillas delictivas.

CE/AM-87/09 rev. 3, Proyecto de resolución: Poblaciones migratorias y flujos de migración en las Américas.

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2009

En la ciudad de Washington, a las diez y trece de la mañana del miércoles 13 de mayo de 2009, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Carlos Sosa, Representante Permanente de Honduras
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Efrén A. Cocíos, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Héctor Morales, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Francisco Esteban Láinez Riva, Representante Permanente de El Salvador
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Ruy Casaes, Representante Permanente del Brasil
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica
Consejero Paul Byam, Representante Alterno de Trinidad y Tobago
Ministra L. Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Ministro Consejero William Torres Armas, Representante Alterno de Bolivia
Consejero Michiel Glenn Raafenberg, Representante Alterno de Suriname
Consejero Pierre Giroux, Representante Alterno del Canadá
Ingrid Jackson, Representante Alterna de Grenada

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Colleagues, I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, convened to consider the long list of items in the draft order of business, document CP/OD.1691/09.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1691/09).
2. La situación en Guatemala – Presentación por el Embajador Haroldo Rodas, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala (CP/INF.5842/09).
3. Presentación del Informe sobre la Primera Reunión de Directores de Instituciones y Formuladores de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad, a solicitud de la Misión Permanente de Panamá (CP/INF.5832/09).
4. Informe sobre los avances en la implementación del Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad, a solicitud de las delegaciones de México y Perú (CP/INF.5825/09; CP/doc.4391/09).
5. Presentación del Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) a la Asamblea General (CP/doc.4394/09; CP/doc.4394/09 add. 1).
6. Primera Reunión de Especialistas en Medicina Forense en las Américas. Solicitud de la Misión de la República Dominicana (CP/doc.4389/09).
7. Proyecto de enmienda al Fondo Específico para apoyar la elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (CP/INF.5837/09; CP/doc.4392/09).
8. Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Solicitudes de participación de las organizaciones de la sociedad civil (CP/doc.4387/09 add. 1).
9. Informe del Presidente del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas (CP/doc.4393/09).
 - Proyecto de resolución: Carta Social de las Américas: Renovación del compromiso hemisférico del combate a la pobreza en la región (GTC/CASA/doc.103/09 rev. 3).
10. Proyecto de informe del Consejo Permanente sobre el fortalecimiento del papel que desempeñan las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos en la Organización de los Estados Americanos (CP/CG-1770/09 rev. 2).
 - Proyecto de resolución: Fortalecimiento del papel que desempeñan las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos

en la Organización de los Estados Americanos (CP/CG-1770/09 rev. 2 add. 1 rev. 1).

11. Proyecto de Informe del Consejo Permanente sobre la libertad de comercio e inversión en el Hemisferio (CP/CG-1791/09 rev. 1).

- Proyecto de resolución: Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio (CP/CG-1784/09 rev. 1).

12. Consideración de proyectos de resolución de la:

- Comisión General:
 - Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” (CP/CG-1771/09 rev. 1).
 - Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la Organización de los Estados Americanos (CP/CG-1775/09 rev. 1).
 - Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género (CP/CG-1778/09 rev. 1).
 - Derechos humanos y personas adultas mayores (CP/CG-1780/09 rev. 2).
 - Fortalecimiento de las actividades del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CP/CG-1787/09 rev. 1).
 - XX Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes Conferencia Especializada Interamericana (CP/CG-1789/09 rev. 2).
- Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos:
 - Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA) (CP/CAJP-2726/09 rev. 1).
 - Apoyo al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CP/CAJP-2727/09 rev. 2).
 - Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) y apoyo a su Secretaría Técnica (SEDISCAP) (CP/CAJP-2728/09 rev. 1).
 - La educación en derechos humanos en la educación formal en las Américas (CP/CAJP-2738/09 rev. 2).
- Comisión de Seguridad Hemisférica:
 - Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal (CP/CSH-1073/09 rev. 5).
 - Esfuerzos hemisféricos para combatir la trata de personas: conclusiones y recomendaciones de la Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas (CP/CSH-1087/09 rev. 3).

- Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CP/CSH-1090/09 rev. 3).
 - Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CP/CSH-1098/09).
 - Promoción de la cooperación hemisférica para el tratamiento de las pandillas delictivas (CP/CSH-1099/09 rev. 1).
13. Informe verbal del Presidente de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios:
- Proyecto de resolución: Poblaciones migratorias y flujos de migración en las Américas (CE/AM-87/09 rev. 3).
14. Aprobación de las siguientes actas de las sesiones del Consejo Permanente:
- CP/ACTA 1542/06 (sesión ordinaria del 5 de abril de 2006)
 - CP/ACTA 1552/06 (sesión conjunta con la CEPCIDI del 25 de mayo de 2006)
 - CP/ACTA 1560/06 (sesión extraordinaria del 12 de septiembre de 2006)
 - CP/ACTA 1605/07 (sesión ordinaria del 6 de septiembre de 2007)
 - CP/ACTA 1614/07 (sesión ordinaria del 24 de noviembre de 2007)
 - CP/ACTA 1631/08 (sesión ordinaria del 7 de marzo de 2008)
 - CP/ACTA 1671/08 (sesión ordinaria del 20 de noviembre de 2008)
15. Otros asuntos.]

In this regard, it is my duty to inform you that two new topics have been included in the draft order of business: the request of the Government of Guatemala, and the report of the General Secretariat on the list of special guests to the thirty-ninth regular session of the General Assembly. As Chair of the Council, I have authorized the Secretariat to include both items, given the urgency of the first and the need for a timely decision on the second.

If there are no objections, the draft order of business is approved as presented. Approved.

PRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA SOBRE LA SITUACIÓN EN ESE PAÍS

El PRESIDENTE: For the consideration of the first item in our order of business this morning, it is my pleasure to welcome His Excellency Mr. Haroldo Rodas Melgar, Minister of Foreign Affairs of Guatemala, to make a presentation to the Permanent Council on the critical situation in his country. Your Excellency, you have the floor.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA: Muy buenos días a todos y a todas.

Excelentísimo señor Presidente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, Embajador Graeme Clark; excelentísimo señor Secretario General de la Organización de

los Estados Americanos, Embajador José Miguel Insulza; excelentísimo señor Secretario General Adjunto, Embajador Albert Ramdin; excelentísimas señoras y señores miembros del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos; señoras y señores:

Permítanme agradecer a este honorable Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos la oportunidad que me brinda para referirme a la crítica situación por la que atraviesa la República de Guatemala, hostigada por una serie de hechos y circunstancias que, lejos de ser aislados, están concatenados y articulados con el fin de crear un ambiente auspicioso para subvertir el régimen constitucional y atentar contra el Estado de derecho y la gobernabilidad democrática.

No obstante haber alcanzado la paz en 1996 con el fin de un conflicto fratricida que asoló por cuatro décadas a la nación, los guatemaltecos hemos sufrido durante los últimos años una incesante e inhumana violencia criminal que se ha cebado en contra de la vida, la integridad y los derechos fundamentales de la persona humana.

Esta vorágine delincencial obedece a una lógica perversa según la cual, al someter al ciudadano común al constante acoso de la violencia se perturba la paz social y se genera una psicosis de miedo y terror, cuyo fin mediato es soliviantar la confianza de la población en las instituciones públicas, que por cierto evidencian vulnerabilidad e ineficiencia, pero cuyo verdadero objetivo es fraguar un estado de ingobernabilidad y socavar la legitimidad del Gobierno constitucional y democráticamente electo del Presidente Álvaro Colom.

No quiero extenderme haciendo acopio de los trágicos hechos perpetrados en contra de la ciudadanía honesta y trabajadora de Guatemala para no abusar de la benevolencia con que este Consejo Permanente nos distingue, pero permítanme señalar la dimensión de la ola criminal que aqueja a los habitantes del país.

Solamente en lo transcurrido de este año, más de treinta y cinco conductores o ayudantes del servicio del transporte urbano han sido brutalmente asesinados. El pasado martes 24 de marzo fueron ultimados en varios puntos de la ciudad capital seis personas que trabajan como conductores y ayudantes del transporte público en una serie de episodios consecutivos o simultáneos cuya ejecución denota planificación y el propósito evidente de crear una psicosis colectiva, la que llegó a paralizar completamente a una ciudad de cerca de tres millones de habitantes, fatídico día que la prensa local denominó “martes negro”.

Vista la gravedad de estos acontecimientos, el Presidente de la República se vio forzado a suspender su participación en la Cumbre de Presidentes Centroamericanos que se reunía en Managua, Nicaragua, el día siguiente, cuya declaración final, al reconocer los graves hechos suscitados, indicó lo siguiente:

...todo su apoyo y solidaridad al Presidente de Guatemala, Álvaro Colom Caballeros, ante la campaña desestabilizadora que grupos del crimen organizado y otros sectores que se oponen al avance democrático de Guatemala llevan a cabo con el fin de frenar la política de justicia social y fortalecimiento de la institucionalidad democrática que ha iniciado su Gobierno.

Sería prolijo relatar a este honorable Consejo los hechos de violencia que diariamente acechan a los guatemaltecos de buena voluntad, pero que no quede atisbo de duda sobre la deliberación y concertación que caracteriza a la vasta mayoría de estos.

Señor Presidente, señor Secretario General, señoras y señores Representantes, permítanme referirme a los hechos que han sucedido a raíz del execrable asesinato del abogado guatemalteco Rodrigo Rosenberg, ocurrido el pasado domingo 10 de mayo en Ciudad de Guatemala. El Gobierno de la República de Guatemala reitera su más enérgica condena por este vil y cobarde asesinato, a la vez que rechaza categóricamente las sindicaciones en las que se vincula al Presidente de la República de Guatemala, señor Álvaro Colom Caballeros, así como a la Primera Dama de la Nación, señora Sandra Torres de Colom y al Secretario Privado de la Presidencia, señor Gustavo Alejos Cámara, en relación a este repudiable hecho.

El Presidente de Guatemala es una persona con principios y valores éticos, es respetuoso de la legalidad e íntegro en su conducta, tiene la más acendrada vocación democrática y es servidor de su pueblo, además de estar comprometido con las clases más necesitadas y marginadas de la sociedad.

El Gobierno de la República y su Presidente tienen el más vital interés para que este hecho sea esclarecido a la mayor brevedad posible, para lo cual ha solicitado al Fiscal General de la Nación realizar urgentemente las investigaciones necesarias para averiguar las circunstancias en que fue perpetrado y dar con el paradero de los responsables materiales e intelectuales de este crimen, por lo que ha instruido a la fuerza pública para que no escatime esfuerzos para adelantar las investigaciones de mérito, para lo cual el Gobierno otorgará su incondicional apoyo.

Asimismo, el Gobierno de Guatemala ha solicitado oficialmente a la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, denominada CICIG, órgano independiente de las Naciones Unidas, que preste su concurso y decidido apoyo al Ministerio Público a fin de realizar cuanta diligencia y pesquisa proceda para determinar la verdad sobre este deleznable asesinato.

Igual solicitud se ha cursado a la Agencia Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés) a través de la Embajada de los Estados Unidos de América acreditada en Guatemala, así como también se ha solicitado la contribución de países amigos y organismos internacionales en la investigación de estas circunstancias.

El Gobierno de Guatemala brindará toda su cooperación y el apoyo indispensable para realizar un análisis técnico y científico sobre las evidencias y sindicaciones contenidas en los documentos y video relevantes, a efectos de dilucidar este oprobioso crimen y deducir las responsabilidades penales a quien resulte implicado en su comisión.

Señor Presidente, señor Secretario General, señoras y señores Representantes, debemos recordar que el Gobierno del Presidente Colom libra una lucha sin precedentes contra el crimen organizado, particularmente contra el narcotráfico, el que se ha visto afectado en sus intereses. En los 14 meses de este Gobierno las incautaciones de cocaína efectuadas por el Gobierno ascienden a la cantidad de 2,239 kilos equivalentes a unos US\$28 millones, en tanto que durante el año de 2007 solamente se incautaron 700 kilos. Además, durante el año 2008 se erradicaron 278,804 matas de amapola y, en lo que va del corriente año, se han erradicado un total de 363,530.

Otro significativo logro del Gobierno del Presidente Colom fue el despliegue de más de doscientos operativos conjuntos para desarticular las redes criminales de carteles mexicanos que operaban en el territorio nacional, entre los que destaca la captura de un grupo de narcotraficantes liderados por Daniel Pérez Rojas, alias “Cachetes”, e integrantes del brazo armado del cartel del Golfo denominado los Zetas.

A raíz de los diversos operativos y la lucha permanente que impulsa el Gobierno de la República en contra del narcotráfico, se han producido enfrentamientos armados de narcotraficantes con la Policía Nacional Civil, con la cauda de 51 policías muertos desde enero 2008 a la fecha, habiendo logrado recuperar territorio que estaba en poder del narcotráfico.

Sin duda al crimen organizado, y al narcotráfico en particular, no les conviene el éxito que ha alcanzado el Gobierno que preside Álvaro Colom en sus esfuerzos contra el narcotráfico y, por ello, la respuesta de estos grupos que actúan al margen de la ley no se ha hecho esperar. Estos delincuentes cuentan con recursos inagotables, tecnología de punta, organización logístico-militar, clandestinidad y un ilimitado arsenal, todo lo cual ha sido instrumento para crear un ambiente de terror, victimizar al ciudadano y perpetuar la vulnerabilidad de las instituciones y la impunidad frente a la ley. Estas organizaciones criminales han sido capaces de urdir planes sediciosos y buscan evitar que el Presidente Colom siga gobernando. Lo que hemos vivido en Guatemala en los últimos días es parte de una ola violenta y artera que busca provocar la ingobernabilidad del país y el colapso de sus instituciones.

Pero también debemos anotar que el Gobierno del Presidente Colom está comprometido con el desarrollo social y el bienestar de los más pobres. En efecto, en enero de 2008 se inició en Guatemala la implementación de una serie de programas sociales como los que se han puesto en marcha en otros países de América Latina y que han tenido una incidencia muy favorable en los estamentos más empobrecidos y marginados de la sociedad.

En Guatemala, tales programas han recibido una férrea oposición de un pequeño sector de la población; sin embargo, hoy día existen más de trescientas mil familias que se benefician a través del programa Mi Familia Progresá (remesas condicionadas) mediante programas como bolsas solidarias de alimentos, escuelas abiertas y un programa de desarrollo rural (ProRural), que atiende a campesinos de escasos recursos en el interior de la República.

El Presidente Colom les ha asegurado a estos centenares de miles de guatemaltecos que han sido beneficiados con estos programas que, a pesar de la oposición y de la desestabilización que le están causando a su Gobierno, estos programas continuarán.

Asimismo, derivado de la propagación del virus de la influenza A (H1N1), el Gobierno de Guatemala decretó la semana anterior el estado de calamidad, con el objeto de tener un mejor control de la epidemia. Sin embargo, y como muestra de la transparencia y buena voluntad del gobierno para que el asesinato del abogado Rosenberg sea completamente develado, el Consejo de Ministros acordó suprimir tal estado de excepción y lo sustituyó con medidas administrativas que propendan a evitar la propagación del virus.

Señor Presidente, señor Secretario General, señoras y señores Representantes, Guatemala acude hoy a esta Organización para reafirmar su compromiso con los propósitos esenciales y los principios consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y los postulados de

la Carta Democrática Interamericana, convencida de la necesidad de promover y defender la democracia representativa con sujeción absoluta al pleno respeto de las libertades fundamentales de la persona humana.

En esta crítica coyuntura, Guatemala hace un vehemente llamado a todos los países miembros de la Organización de los Estados Americanos para que presten al pueblo de nuestra nación la solidaridad hemisférica y otorguen su decidido respaldo al Gobierno constitucional y democráticamente electo del Presidente Álvaro Colom Caballeros, a fin de preservar la estabilidad y asegurar la paz social del país.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Canciller. Ahora ofrezco la palabra a las delegaciones que quieran intervenir sobre este tema. Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Ya hemos observado en el transcurso del tiempo que en los países de nuestro hemisferio se producen variados métodos y técnicas de desestabilización de Gobiernos legítimos, que se ponen en práctica periódicamente y, en este caso, incluyendo el crimen organizado internacional. Estamos ante hechos en donde se pone en peligro y se pone en crisis el legítimo ejercicio del poder del Presidente Álvaro Colom, electo de forma democrática por la mayoría de ciudadanos votantes de su país.

El Gobierno del Presidente Daniel Ortega, de Nicaragua, desea expresar su apoyo y solidaridad para con el Gobierno del Presidente Colom y el pueblo de Guatemala en estos momentos en que su sistema democrático está siendo acechado por las fuerzas ilegales, encaminadas a desestabilizar el legítimo Gobierno del Presidente Colom.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación agradece la presencia y las palabras expresadas por el Canciller de Guatemala, Haroldo Rodas, en relación con el asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg.

México reitera su pleno respaldo a los principios y propósitos de la Carta de la OEA, así como a la institucionalidad y gobernabilidad democráticas en los países del Hemisferio, que proporcionan el marco para la estabilidad, la paz y el desarrollo en la región.

Mi Gobierno se complace con el compromiso asumido por el Presidente Álvaro Colom en su mensaje a la Nación guatemalteca el lunes 11 de mayo, de esclarecer plenamente el asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg. De igual manera, tomamos nota de la disposición de la Comisión contra la Impunidad en Guatemala, comunicada por su titular, el prestigiado jurista Carlos Castresana, de colaborar con las pesquisas y el esclarecimiento del caso.

Señor Presidente, mi país confía en que las instituciones guatemaltecas actuarán con toda diligencia y transparencia para garantizar la institucionalidad democrática de ese país hermano.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera agradecer las palabras del señor Canciller de Guatemala y, en nombre del Gobierno de Colombia, ratificar nuestra plena confianza en la capacidad institucional de Guatemala de solucionar este problema, en su capacidad de investigar los hechos y solucionarlos, y nuestra plena confianza en la actividad del Presidente Colom y su Gobierno para restituir las mejores condiciones para Guatemala.

Nosotros, como viejos luchadores contra el narcotráfico entendemos claramente de qué está hablando y entendemos que se enfrentan a un monstruo de mil cabezas que tiene muchas posibilidades de expresarse. Una de ellas es la violencia y la desestabilización, fase por la cual, durante los años noventa, nosotros pasamos y nos costó mucho, mucho esfuerzo superar.

Pero ratificamos nuestra confianza en que Guatemala tendrá la capacidad institucional de solucionar este *impasse* y dar un paso adelante en su lucha democrática y en su lucha por la estabilización institucional.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

También deseo expresar la solidaridad del Gobierno y del pueblo de Panamá con las instituciones de investigación y democráticas del hermano país Guatemala.

No es un caso sencillo. Es un caso bien complicado porque el asesinato de este abogado vino precedido del asesinato de quienes eran sus representados, un señor Khalil Musa y su hija Marjorie. Todo eso hace que el caso se complique un poco, más lo del video en el cual este señor anunció que había recibido amenazas. No es un caso sencillo.

Nos complace mucho que el Gobierno de Guatemala, presidido por el señor Álvaro Colom, haya abierto completamente las puertas para la investigación y esté respaldando no solamente a las autoridades internas de su país sino que haya pedido la colaboración de las Naciones Unidas a través de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), e incluso la colaboración del *Federal Bureau of Investigation* (FBI) de los Estados Unidos.

Así que ojalá puedan solucionar este caso, que las investigaciones lleguen a término completamente y pueda esclarecerse este crimen, al cual se le están dando también connotaciones de carácter político.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. The United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I thank the Foreign Minister of Guatemala for bringing to our attention recent events in his country regarding this very difficult and tragic situation. It is clear that destabilizing activities, such as narcoterrorism, are complicating stability in our societies and the ability to maintain sustainable democracies. In that light, we support the call for an investigation and the fact that many will be assisting Guatemala in the conduct of this impartial investigation.

It is important to lend our support to a member state when it considers that its democratic, political, and institutional process or the legitimate exercise of power is at risk. We should stand ready—and we do—to provide that assistance for strengthening and preserving its democratic system.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you. Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente y un cordial saludo al Canciller Haroldo Rodas.

Nuestra Delegación en este momento quiere expresar su solidaridad con el Gobierno del Presidente Colom, con él, con la institucionalidad democrática de Guatemala y con el pueblo de Guatemala.

Nosotros sabemos lo que son los movimientos desestabilizadores contra Gobiernos democráticamente elegidos y por eso entendemos y expresamos, repito, nuestra total solidaridad y pedimos que esta situación se aclare prontamente para evitar situaciones que, en definitiva, afectan al pueblo y la institucionalidad democrática.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre del Gobierno del Ecuador quiero expresar un saludo afectuoso al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala y agradecerle por su presentación esta mañana.

El Gobierno del Ecuador expresa su profunda preocupación por la situación generada en la República de Guatemala en las últimas horas y reitera su respaldo a la democracia en ese país, al Estado de Derecho y a la vigencia del orden legítimamente constituido –al tiempo que reitera su convicción en el respeto irrestricto de los derechos humanos y, muy especialmente, del derecho a la

vida— y aspira a que funcione adecuadamente la institucionalidad jurídica del Estado de Guatemala para el cabal esclarecimiento de los graves hechos suscitados en ese país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Saint Kitts and Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTTS Y NEVIS: Thank you, Chair.

My delegation joins in welcoming Ambassador Haroldo Rodas, Minister of Foreign Affairs of Guatemala, and we do appreciate his presence as we hear his plea to this institution for support for governance in Guatemala.

In the spirit of the Inter-American Democratic Charter, to which we all subscribe, we hope for full restoration of good governance, peace, and tranquility in his country. We are heartened to hear of the inclusion of hemispheric partners and this institution, even at this stage, in pursuing justice and stability, without which, as we all know, democracy would ring hollow and development would be stymied. We can only wish the best for Guatemala and hope that a good end will come to this situation.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you. Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Costa Rica agradece el informe que nos ha brindado hoy el señor Canciller Haroldo Rodas, de Guatemala.

Costa Rica expresa su confianza en la investigación y aprecia la forma abierta en que el Gobierno de Guatemala la propicia. Costa Rica respalda la institucionalidad de Guatemala y su régimen de derecho, y hace votos porque estos prevalezcan.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada deseo agradecer al señor Canciller de Guatemala el exhaustivo informe que nos ha presentado en la mañana de hoy y queremos expresar, por una parte, nuestra solidaridad con el pueblo guatemalteco, y segundo, nuestra plena confianza en que las autoridades legales y legítimas de la hermana república guatemalteca van a llevar adelante una investigación que va a dejar bien a salvo la real verdad y la real y verdaderas causas y efectos de este execrable crimen político.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea agradecer la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, señor Haroldo Rodas, a quien expresamos nuestro agradecimiento por su presentación, así como la preocupación por los hechos ocurridos. También queremos manifestar la solidaridad del Uruguay al pueblo y al gobierno de Guatemala por la situación que atraviesa en relación con los hechos señalados, al tiempo que ratificamos el compromiso con los principios y normas contenidos en la Carta de la OEA y en la Carta Democrática Interamericana, y nos congratulamos de la voluntad y firme resolución de investigar y esclarecer los hechos ocurridos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Deseamos también agradecer la presencia y las informaciones proporcionadas por el señor Canciller de Guatemala ante este órgano político para explicar la situación difícil que está viviendo el Gobierno y el pueblo de ese país.

En momentos críticos, deseamos reiterar la confianza en la decisión del Gobierno del Presidente Colom de requerir las investigaciones de estos hechos y continuar profundizando la democracia, la estabilidad y el funcionamiento de las instituciones democráticas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. El Salvador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Nuestro saludo al Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, el honorable Haroldo Rodas, a quien agradecemos su informe sobre la situación de su país.

Señores Representantes, el proceso de integración centroamericana se encuentra comprometido constitucional e institucionalmente con la democracia. Ese acervo perfectible es un referente de la autodeterminación y del destino común de nuestros pueblos. Creemos que en ese momento Guatemala enfrenta un reto sumamente complicado y necesita del apoyo internacional. Nosotros no podemos saltar a las conclusiones en este momento y debemos ser sumamente prudentes y esperar que la institucionalidad de Guatemala logre investigar lo acontecido en ese país. Lo importante es que en este momento se le brinde el apoyo necesario a las autoridades para realizar las investigaciones que el caso amerita y que en todo momento se busque que prevalezca la democracia, la institucionalidad y la voluntad del pueblo de Guatemala.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Honduras quiere manifestar su irrestricto apoyo al Gobierno de Guatemala legítima y democráticamente electo. Agradece profundamente la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, don Haroldo Rodas, y reitera su apoyo a la decisión guatemalteca de investigar exhaustivamente todos los hechos conexos en el asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, la Misión peruana ante la OEA desea expresar su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Brasil ante la lamentable pérdida de vidas y cuantiosos daños personales y materiales como consecuencia de las fuertes lluvias de esos últimos días al norte de dicho país.

En segundo lugar, deseamos agradecer la presentación del excelentísimo señor Canciller de la República de Guatemala y, en particular, por los elementos de juicio vertidos que denotan la voluntad de esclarecer los hechos ocurridos y que han creado la presentación.

El Perú es un defensor de las instituciones democráticas y se aúna a las expresiones de confianza de las delegaciones que le han precedido a fin de que Guatemala encuentre una solución acorde con los principios de la institucionalidad jurídica y el respeto al derecho y la gobernabilidad democrática.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Canadá.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Merci Monsieur le Président.

Monsieur le Ministre, le Canada souhaiterait ajouter son^{1/}...a l'expression de solidarité envers le Guatemala et son peuple et exprimer sa pleine confiance dans le fonctionnement de ses institutions démocratiques.

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Merci. Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Em primeiro lugar, desejaria agradecer a manifestação de solidariedade da Delegação do Peru ao

^{1/}. Grabación defectuosa.

povo brasileiro pelos efeitos de enchentes que ocorreram em meu país recentemente. Uma parte importante de uma determinada região do Brasil vem sofrendo profundamente os efeitos de enchentes, com um número substancial de pessoas desalojadas e desabrigadas. Muito obrigado em nome da Delegação do Brasil.

Quanto ao tema que tratamos neste momento, Senhor Presidente, a Delegação do Brasil desejaría agradecer especialmente a presença entre nós do Ministro das Relações Exteriores da Guatemala que veio nos trazer informações sobre fatos ocorridos recentemente em seu país, fatos esses que devemos, em princípio, repudiar, já que podem significar ameaças à normalidade institucional deste país irmão e que informo será muito proximamente – ao final deste mês – visitado pelo presidente brasileiro. Desejaría, portanto, manifestar a solidariedade do Governo brasileiro ao povo guatemalteco. Esperamos que os fatos ocorridos não produzam danos à estabilidade do país e especialmente às instituições democráticas do país, e confiamos em que as autoridades guatemaltecas possam conduzir a bom termo as investigações em curso.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Ofrezco la palabra al Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, muchas gracias.

Los hechos dramáticos de las últimas horas, de los últimos días, el asesinato del abogado Rosenberg, el video, las manifestaciones y la conmoción que esto ha provocado en Guatemala son parte, como ha señalado el señor Canciller, de una cadena de hechos que vienen produciéndose hace ya algunos meses.

Hemos seguido con atención la escalada –si se puede decir así– de violencia que ha afectado ese país. Los crímenes que se han producido con bastante visibilidad, por lo general atribuidos a sicarios, como un rasgo que comienza a hacerse también común en numerosos países de nuestra América, nos pone ante una situación que no por conocida debemos dejar de aquilatar en toda su gravedad, que es la presencia de la violencia, del crimen organizado, del narcotráfico, de los grupos, incluso, que ya desde hace muchos años vienen intentando torcer la voluntad popular en nuestros países.

Ese es un primer tema que ciertamente nos viene preocupando. Este es un horrible crimen, no es un hecho aislado; eso es algo que está ocurriendo ya en nuestra región hace algún tiempo.

En segundo lugar, valoramos la voluntad del Gobierno, de las autoridades y del pueblo de Guatemala de no permitir que este hecho permanezca en la oscuridad, y mucho menos en la impunidad. Creemos que es indispensable, desde el punto de vista no solamente ético sino también político, como se acaba de decir, de que este tema sea esclarecido y es importante valorar que se ha puesto de manifiesto el recurso a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y a todas las organizaciones internacionales para garantizar investigaciones independientes.

Finalmente, creo que es muy importante lo que se ha dicho acá, en el sentido que es necesario actuar de manera decidida en defensa de la democracia y las instituciones en Guatemala. Hemos estado vinculados al proceso de desarrollo democrático en Guatemala en los últimos años, hemos jugado un papel en él, estuvimos ahí tanto para la elección que llevó al Gobierno al Presidente Colom

como a su inauguración y a los hechos posteriores, y hemos visto la voluntad y la disposición que existe en toda Guatemala por superar esta situación, por superar esta situación de violencia, por impedir la desestabilización, y por profundizar la democracia.

Ojalá podamos todos seguir colaborando y dejar de manifiesto la disposición de la Secretaría General y también del Consejo y de toda la OEA para cooperar con Guatemala en la defensa de su régimen democrático y en la eliminación de las formas de violencia que le han afectado en los últimos tiempos.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Secretary General.

There being no further requests for the floor, the Chair suggests that we:

- Take note of the information presented by the Minister of Foreign Affairs of Guatemala on the situation in his country, together with the comments of delegations and the Secretary General; and
- Thank Ambassador Haroldo Rodas for keeping this Council informed on arising difficult circumstances in Guatemala.

The Chair understands that a draft resolution is being circulated and on which the Guatemalan Delegation is seeking consensus. We can address it at a later stage in our deliberations. So, agreed.

[Pausa.]

PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA PRIMERA REUNIÓN DE DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y FORMULADORES DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El PRESIDENTE: L'inscription du prochain point à l'ordre du jour a été demandée par la Mission permanente du Panama en ce qui a trait à un rapport sur la Première Réunion des directeurs d'institutions et des fonctionnaires chargés des politiques publiques relatives aux personnes handicapées, tenue dans la ville de Panama en janvier 2009.

J'ai le plaisir de céder la parole à l'Ambassadeur Aristides Royo, Représentant permanent du Panama, qui présentera ce rapport. The Ambassador of Panama has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecemos a la Presidencia del Consejo Permanente por la inclusión en la agenda del día de hoy de este punto que trata sobre la presentación del informe sobre la Primera Reunión de Directores de Instituciones y Formuladores de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad, celebrada en Panamá del 21 al 23 de enero de 2009 y organizada por la Secretaría Técnica de la OEA

para el Seguimiento del Programa de Acción del Decenio de las Américas, por los Derechos y Dignidad de las Personas con Discapacidad (SEDISCAP) con el auspicio del Gobierno de Panamá.

Deseo agradecer también a la Secretaría General por su anuencia para que nuestra delegación hiciera la presentación de este informe, que trata sobre la primera actividad que realiza la SEDISCAP, cuya sede se encuentra en la Ciudad de Panamá. Este informe fue circulado por la Secretaría General el día 7 de mayo con la numeración CP/INF.5835/09.

Como es del conocimiento de las delegaciones, el Programa de Acción para el Decenio asignó la coordinación de su implementación a la SEDISCAP, que es responsable de promover la incorporación del mismo en las políticas públicas, programas y proyectos de los diferentes países, e impulsar iniciativas de carácter regional y subregional ...

El PRESIDENTE: Ambassador, I'm sorry to interrupt you, but it's very difficult to hear you over the noise, and I think we owe you the respect to listen in an active way to what you have to say. So, you continue to have the floor and, I would hope, our attention as well.

Ambassador, please proceed.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMA: Sí. Yo también he notado el ruido, Presidente, pero soy obediente. Usted me cede la palabra y hablo. [Risas.]

Como es del conocimiento de las delegaciones, el Programa de Acción para el Decenio asignó la coordinación de su implementación a la SEDISCAP, que es responsable de promover la incorporación del mismo en las políticas públicas, los programas y proyectos de los diferentes países, e impulsar iniciativas de carácter regional y subregional que permitan equiparar estas acciones públicas de atención y servicio a las personas con discapacidad en el Continente americano.

Para dar inicio a sus actividades en el área de los gobiernos, la SEDISCAP convocó esta primera reunión regional para analizar el avance del programa en los diferentes países y así elaborar su agenda de trabajo a partir de las recomendaciones ahí emanadas. La reunión contó con la participación de 16 países, representados por 21 funcionarios de gobiernos responsables del seguimiento y elaboración de políticas públicas en el área de discapacidad.

La reunión fue inaugurada por la Primera Dama de la República de Panamá, doña Vivian Fernández de Torrijos, y por el Secretario de Asuntos Jurídicos de la OEA, doctor Jean Michel Arrighi.

Los trabajos se desarrollaron a partir de los objetivos y líneas estratégicas del Plan de Acción para el Decenio, contándose con presentaciones magistrales que permitieron tener un marco conceptual para el mismo, así como para cada uno de los objetivos y acciones concretas contenidas en él.

La reunión permitió a los países y delegados participantes analizar el grado de avance que los mismos habían alcanzado en las seis líneas estratégicas de trabajo del Programa de Acción para el Decenio, adoptado por los Estados Parte de la OEA, como lo son: salud, educación, empleo, sociedad, accesibilidad y participación política, y además generó recomendaciones relacionadas con las prioridades que debe asumir la SEDISCAP en el diseño de su plan de trabajo.

Señor Presidente, como consta en el informe, con la reunión se alcanzaron los resultados esperados en cuanto a la identificación de las prioridades que los Estados consideran deben ser tomadas en cuenta por la SEDISCAP para establecer el marco de trabajo en el cumplimiento de los mandatos básicos del Programa de Acción.

Las conclusiones y recomendaciones emanadas del intenso trabajo realizado le han permitido a la SEDISCAP:

- Abrir un espacio de interlocución entre los gobiernos de los países miembros.
- Promover el intercambio de información que permita conocer, a profundidad, las dimensiones del tema de las personas con discapacidad, sus avances y logros en el Continente americano.
- Se han acordado las prioridades de trabajo según las líneas de acción.

Asimismo, los participantes coincidieron en la necesidad de que la OEA fortalezca a SEDISCAP, como una instancia que aborde de manera orientadora y facilitadora el tema de la discapacidad para el seguimiento y el cumplimiento de las disposiciones del Programa de Acción; y se tomen las acciones necesarias para que las personas con discapacidad logren su participación en las reuniones de seguimiento.

Como es del conocimiento de las delegaciones, el tema de la discapacidad ha sido un tema esencial para nuestro Gobierno. El Presidente Martín Torrijos ha otorgado a este tema la máxima prioridad en su agenda social y ha sido uno de sus grandes retos la construcción de una plataforma sólida de políticas públicas que se traduzcan en un instrumento que revierta la marginalización y la invisibilidad que experimentan las personas con discapacidad.

En ese empeño, para que el tratamiento del tema de discapacidad siga avanzando en nuestra agenda multilateral, nuestro país ha sido un entusiasta colaborador con los esfuerzos emprendidos por los Estados y por la Secretaría General. Hicimos un aporte para el funcionamiento de la SEDISCAP en sus dos primeros años, pero más que esto, señor Presidente, creemos que el tema de la lucha contra la discriminación de las personas con discapacidad es hoy un tema de importancia para todos. Su posicionamiento en la agenda de la Organización es definitivo y esperamos que podamos seguir avanzando para la consecución de los Objetivos del Decenio, que ojalá se transformen en un esfuerzo permanente que continúe más allá de la llegada del año 2016.

Para concluir, quisiera reiterar nuestro agradecimiento al Secretario General, José Miguel Insulza; al Secretario de Asuntos Jurídicos, Jean Michel Arrighi; y todo su personal por el apoyo brindado, y hacer un reconocimiento especial a la doctora Eneida Ferrer, Directora de la SEDISCAP, y al licenciado José Agustín Espino, así como a todo el personal de la SEDISCAP en Panamá que trabajó arduamente para contribuir al éxito de esta reunión y, sobre todo, a los representantes de los Estados que participaron en la reunión y cuyos aportes hoy constan en el informe mencionado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci beaucoup, Monsieur l'Ambassadeur. J'offre maintenant la parole aux délégations qui voudraient faire des commentaires sur cette question. Pérou.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, la Delegación del Perú desea expresar su agradecimiento al Embajador Aristides Royo por la presentación del informe sobre la Primera Reunión de Directores de Instituciones y Formuladores de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad, celebrada en Panamá del 21 al 23 de enero pasado. Asimismo, mi Delegación desea expresar sus sinceras felicitaciones al Gobierno de Panamá por haber contribuido de manera destacada a la realización de la mencionada reunión.

Señor Presidente, la Delegación del Perú se congratula al ver cómo la Organización continúa honrando y actuando de manera consciente y decidida con el compromiso que asumió en la Asamblea General, celebrada en la República Dominicana en junio del 2006, cuando estableció el Decenio de las Américas de las Personas con Discapacidad lo que, sin duda, fue un gran hito en el abordaje de esta temática a nivel hemisférico.

La adopción del Programa de Acción para el Decenio en la Asamblea General celebrada en la Ciudad de Panamá en junio del 2007 fue un segundo hito trascendental en la consolidación de los derechos de las personas discapacitadas en la región. En aquella oportunidad, la puesta en marcha de la Secretaría Técnica para el Desarrollo del Programa de Acción constituyó, sin duda, un reto interesante que fue asumido integralmente por todas las delegaciones.

La decisión de instalar la Secretaría Técnica por aclamación, durante la sesión del Consejo Permanente del 23 de enero del 2008, contó con la participación de la Primera Dama de Panamá, señora Vivian Fernández de Torrijos. Fue otro hito trascendental, no solo porque permitió a los Estados contar con una prueba material de su voluntad para abordar la materia, sino porque a partir de ese momento se constituyó un ente especializado y articulador de las políticas públicas sobre la materia dirigida a coadyuvar a los Estados en el tratamiento de la materia en cada uno de nuestros países, a partir de trabajo conjunto y multilateral.

Señor Presidente, al agradecer nuevamente la presentación del informe sobre la Primera Reunión de Directores de Instituciones y Formuladores de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad, mi delegación desea reiterar el compromiso del Perú de participar de manera activa en los esfuerzos que se desarrollen en torno de las personas con discapacidad en la región, considerando principalmente que se trata de un importante asunto directamente vinculado con la dignidad de las personas y con el ejercicio y respeto de sus derechos humanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación quiere agradecer al Embajador Aristides Royo por la presentación del informe de la Primera Reunión de Directores de Instituciones y Formuladores de Políticas Públicas y quería nuestra Delegación reiterar el compromiso de nuestro país con la protección de los derechos de las personas con discapacidad.

En ese sentido, hacemos un llamado a todos los Estados para que este tema sea reflejado en la Declaración de San Pedro Sula de promoción de una cultura de la no violencia para que, en ese sentido, actuemos en concordancia con nuestros compromisos expresados en anteriores oportunidades.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, deseamos agradecer el informe que nos ha presentado el Embajador Royo. El esfuerzo de Panamá y de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, que actúa como Secretaría Técnica del Comité Interamericano sobre Discapacidad, junto a la Secretaría Técnica de la OEA para el Seguimiento del Programa de Acción del Decenio de las Américas, por los Derechos y Dignidad de las Personas con Discapacidad (SEDISCAP), ha permitido iniciar lo que nosotros calificaríamos como una nueva etapa, una etapa sustantiva para implementar el Programa de Acción del Decenio.

Chile hizo en esa reunión, a la cual concurrimos, una propuesta para establecer metas y medir los avances en las políticas públicas. Este es un tema central. Se ha dado así seguimiento a una reunión sobre indicadores en esta materia que fue patrocinada por el Gobierno de Brasil. La SEDISCAP está así contribuyendo a un tema central de las políticas sociales de las Américas y por ello nosotros creemos que para reforzar este compromiso político, no solo un compromiso retórico sino también programático, favoreceríamos lo que ha planteado hace un momento la distinguida Representante de Venezuela, en el sentido que haya un nuevo respaldo en la Declaración de San Pedro Sula.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. The United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

First, let me thank Ambassador Royo for his report. My delegation is very pleased to note the ongoing efforts being undertaken by the Organization of American States, with the continued strong support and leadership of the Government of Panama, to advance the important cause of disability awareness and advocacy in the Americas.

Raising the profile of disabilities, and of all vulnerable groups, I might add, is a matter of basic public policy throughout the Americas, is very important, and is an endeavor on which we should continue to work.

To this end, we also note that this Council will be approving this morning two draft resolutions that support the disabilities-related work of the OAS. We think that this is the appropriate course.

Mr. Chairman, the United States welcomed the opportunity to participate in the First Meeting of Directors of Disability Institutions and Public Disability Policy Makers, held in Panama in January. It is clear that the participants worked very hard during the three-day meeting and came up with very good recommendations to be considered by the Technical Secretariat for the Implementation of the Program of Action for the Decade of the Americas for the Rights and Dignity of Persons with Disabilities (2006–2016) as it establishes a working plan to support actions associated with the Program of Action.

The United States realizes that considerable progress has been made to date, but we acknowledge that there is still quite a bit to be done to ensure the rights and well-being of this population. With this in mind, we look forward to continuing to work with the Technical Secretariat to advance its work and achieve concrete results.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you. The Secretary General has asked for the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente.

Quiero agradecer, en primer lugar, el informe del Embajador Royo y agradecer también el intenso trabajo que se ha hecho en la Secretaría del Convenio sobre la Discapacidad. Creo que es justo reconocer, como él lo ha hecho también, el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de Panamá, en particular la Primera Dama, y –¿por qué no decirlo también?– el enorme esfuerzo que el Embajador Royo ha hecho por promover esta Convención, llevarla adelante y permitir que esté teniendo éxito. Éxito, quiero recalcar, que podría ser precario si no conseguimos los recursos suficientes para seguir financiando la Secretaría que ha sido fundamentalmente hasta ahora de cargo del Gobierno de Panamá. Esto lo digo porque me parece una gran idea el poder tener la resolución que respalde este tema en la Asamblea de San Pedro Sula, que le dé continuidad. Estamos haciendo un seguimiento importante; todavía queda mucho por hacer en materia de la Convención sobre discapacidad, todavía podemos mejorar mucho nuestro examen de la situación en distintos países y el grado de cumplimiento de la Convención, pero creo que es importante también que los países miembros y Observadores, por cierto, puedan hacer contribuciones al trabajo de esta Secretaría con el fin de afirmar su permanencia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Merci beaucoup, Monsieur le Secrétaire général. Le Panama a la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Solamente, señor Presidente, quiero agradecer las expresiones vertidas aquí por las delegaciones de Perú, Venezuela, Chile, Estados Unidos, y también por las declaraciones expresadas por el Secretario General. También deseo agradecerle que plantee este reto, que ha hecho en la mañana de hoy, y que ojalá todos los países nos empeñemos en él.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Merci beaucoup. Étant donné que plus personne ne demande la parole, le Président suggère : que le Conseil prenne note du rapport présenté sur la Première Réunion des

directeurs d'institutions et des fonctionnaires chargés des politiques publiques relatives aux personnes handicapées, ainsi que des commentaires des délégations et du Secrétaire général, et qu'il remercie le Gouvernement du Panama d'avoir accueilli cet événement important. Approuvé.

INFORME SOBRE LOS AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PROGRAMA INTERAMERICANO PARA EL REGISTRO CIVIL UNIVERSAL Y
DERECHO A LA IDENTIDAD

El PRESIDENTE: We now move on to the next item, requested by the permanent missions of Mexico and Peru, which refers to the progress made in implementing the Inter-American Program for Universal Civil Registry and the Right to Identity.

I am pleased to recognize the Executive Secretary for Integral Development, Ambassador Alfonso Quiñónez, who will present the report in compliance with resolution AG/RES. 2362 (XXXVIII-O/08) of the thirty-eighth regular session of the General Assembly. This report has been distributed as document CP/doc.4391/09. Ambassador Quiñónez, you have the floor.

El SECRETARIO EXECUTIVO DE DESARROLLO INTEGRAL: Muchas gracias, señor Presidente.

Esta presentación la estamos realizando un año después de que el Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad fue aprobado en la Asamblea General, y nos da la oportunidad de poder presentar los avances. Ciertamente, tenemos mucho que contar. Sin embargo, sabiendo que la agenda es tan larga, voy a hacerlo de la manera más breve posible.

Como mencioné, señor Presidente, el Programa Interamericano fue aprobado el año pasado. Sin embargo, la Organización de los Estados Americanos tiene más de 12 años de estar trabajando intensamente en este tema, a través de los cuales hemos obtenido muchísima experiencia. Actualmente tenemos proyectos en 10 Estados Miembros de la región y estamos esperando que en este año podamos incorporar a tres nuevos Estados Miembros en los trabajos que desarrollamos.

Uno de los más importantes elementos de nuestra actividad es el contacto con otros organismos internacionales y tratar de encontrar sinergias entre los trabajos que se desarrollan en este tan importante tema, y a raíz de ello hemos realizado muchos contactos, algunos de los cuales han fructificado incluso en memorandos de entendimiento, como el que hemos firmado el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y nosotros para poder avanzar en los trabajos.

En los proyectos, el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas, en una perspectiva de promover el Registro Civil como un derecho que facilita el acceso a servicios básicos y al ejercicio de los derechos ciudadanos, también tiene una perspectiva de gobernabilidad democrática, porque obviamente tiene impacto en los procesos electorarios, pero también una muy importante perspectiva de desarrollo, ya que la información adecuada en el Registro Civil permite a los ciudadanos poder beneficiarse de los distintos programas que tienen sus gobiernos.

Señor Presidente, el objetivo central de nuestro trabajo, y obviamente dentro del marco del Programa Interamericano, es lograr la universalización del Registro, lograr un mayor acceso, y que

eso los lleve a lograr la tan ansiada y esperada reducción en la tasa de subregistro, que es muy prevalente en la región. Según UNICEF, tenemos un 11% de subregistro en los niños de cinco años para abajo; esa es una situación crítica y, en virtud de eso, nosotros estamos trabajando con los Estados Miembros para tratar de reducirla.

Estos son los objetivos, los que ustedes ven ahí, el objetivo central, pero eso también tiene objetivos más específicos, como el fortalecimiento institucional, el fortalecimiento de las capacidades humanas de las personas que trabajan en los procesos de registro, el fomento de las políticas públicas eficaces, y lo hacemos a través de la identificación de las mejores prácticas y la cooperación internacional y regional.

Las actividades específicas para lograr estos objetivos están dirigidas particularmente al desarrollo de actividades de asistencia técnica, como campañas móviles de inscripción, registros de nacimiento en hospitales, creación de bases de datos o estrategias para la automatización de los procesos. Pero también trabajamos en la transferencia de buenas prácticas que han sido identificadas en los distintos países, estas metodologías que han sido desarrolladas para que nos permitan a nosotros poder apoyarlos a ustedes como países en replicar estas experiencias que se han venido dando.

También desarrollamos trabajos a través de alianzas institucionales. Mencioné el acuerdo que tenemos con UNICEF, BID, pero también trabajamos con el Instituto Interamericano del Niño, Plan Internacional y con el Consejo Latinoamericano de Registros Civiles y Estadísticas Vitales (CLARCIEV) en el desarrollo de esas actividades.

Trabajamos en los procesos de sensibilización y de difusión que son actividades muy, muy importantes, para que realmente llegue a enraizarse la necesidad de expandir el Registro en los países. También hacemos trabajos de investigación que nos van a servir luego para poder direccionar nuestro trabajo y, al mismo tiempo, tratar de apoyar a los países en sus procesos de institucionalización del Registro y del proceso de implementación de políticas públicas eficaces.

Estas asistencias técnicas tienen una serie de características que acá mencionamos.

- La eficiencia y el uso de la tecnología es un elemento central.
- La utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para hacer efectivos y transparentes los registros.
- También son importantes los procesos de descentralización, para llevar los registros a la población.
- El proceso de accesibilidad dentro de este mismo componente de la descentralización.
- La capacitación de las personas que trabajan en los registros civiles.
- Lograr la transparencia y la seguridad, no solo en las operaciones del Registro sino en el producto de esas operaciones, que son los documentos.

- La cooperación intersectorial entre los distintos actores que tienen que ver con el Registro Civil en cada uno de los países.
- Los procesos de políticas públicas, el marco legislativo que va a propiciar que esa tasa de subregistro pueda ser reducida.
- La imagen institucional positiva que deben tener los registros civiles en nuestros países.

Un elemento central de nuestro trabajo es tratar de apoyar en la sostenibilidad de los registros, en los trabajos que se desarrollan y en la integración de todos los elementos que son parte del Registro, ya que el Registro, la recolección de los datos y la publicidad que existe, sirve para poder desarrollar otras actividades en el ámbito del gobierno y para poder beneficiarse de los derechos y –¿por qué no decirlo? – también cumplir con las obligaciones.

En este momento tenemos diez asistencias técnicas en nuestro trabajo.

Nuestro programa más grande está en Haití. Hemos venido trabajando en Haití ya desde hace algunos años y hemos logrado apoyar a ese país en el registro de más de 4 millones de personas. Hemos apoyado también la apertura de más de 140 oficinas y hemos utilizado las tecnologías, no solo de la información y las comunicaciones, sino también tecnologías ambientalmente saludables, obviamente por esa razón pero también porque la electricidad en este país es limitada.

Ustedes pueden observar en el gráfico que tienen al frente, que en la tercera columna estamos incluyendo también quiénes han sido los donantes en estos proyectos, lo cual es muy importante para nosotros, y agradecemos públicamente ese apoyo que hemos tenido tan generoso de estos países y de estas instituciones.

En Honduras también estamos trabajando. Hemos logrado, hasta este momento, equipar 45 oficinas. Hemos apoyado también en la creación de bases de datos de actas de registro y en la mejora de los formatos de inscripción.

En el Paraguay hemos apoyado al país a alcanzar 8.5 millones de actas digitalizadas, 377 oficiales de registro entrenados, la planeación de las campañas de registro, y la planificación de la digitación de estas más de 9 millones de actas.

En Guatemala estamos desarrollando campañas móviles, conjuntamente con el proceso registral. Se han logrado, hasta el momento, más de 400 personas registradas. Se han capacitado más de 300 líderes comunitarios y estamos replicando el modelo y la experiencia que hemos tenido en otras regiones de Guatemala.

En el Perú, estamos realizando campañas de sensibilización. Estamos apoyando también la entrega de documentos de identificación a niños. Hemos apoyado la emisión de partidas de nacimiento y también hemos logrado apoyar a este país en la recuperación y la reconstrucción de aproximadamente 150 mil actas de nacimiento.

En El Salvador tenemos un programa que nos ha dado muchísimo éxito mediante el trabajo en las áreas de maternidad de los hospitales, para realizar los registros desde el nacimiento de los bebés, lo cual garantiza que vamos a tener un buen efecto en el nivel de registro en este país.

En Bolivia estamos trabajando en el diseño para la ejecución de una campaña móvil de sensibilización y también estamos en conversaciones para apoyar el proceso de registro y la relación que tiene esto con el padrón electoral.

En el Caribe estamos trabajando en varios países. Aquí debo pedirle disculpas al Embajador de Saint Kitts y Nevis porque también debería estar incorporado acá su nombre porque estamos trabajando también en este país, además de Antigua y Barbuda, Grenada y Santa Lucía, y la idea es apoyarlos a ellos en la modernización de los registros y en el fortalecimiento de las instituciones.

Los países con los cuales vamos a iniciar trabajos en este segundo semestre de 2009 son Colombia, México y Panamá, y nuevamente quiero agradecer a los donantes que nos han apoyado para poder llevar adelante este esfuerzo.

Ciertamente tenemos una serie de retos. Debemos trabajar en pos de alcanzar esta universalización de registro civil y de reducir esa tasa de subregistro y para lo cual debemos de seguir trabajando en el fortalecimiento de las instituciones en concienciar a la gente de la importancia que tiene el registro, también en potenciar el uso de las tecnologías para poder lograr mejores efectos en esa aspiración de la universalización de registro que tenemos, y también consolidar a los registros como fuentes de generación de estadísticas vitales, estadísticas que pueden ser utilizadas para otros tantos importantes quehaceres de los Estados, como el tema electoral, el tema de las migraciones, los temas sociales, solo para mencionar algunos de ellos.

En ese sentido, es importante la interconectividad que se puede dar y la relación que debe existir entre el Registro Civil y estas instituciones de gobierno que tienen relación con este tema.

Nuestra aspiración, también como un reto, es otorgar un documento que sea seguro de tal forma que se pueda apoyar a ese empoderamiento de las personas para que puedan ejercer plenamente sus derechos políticos, económicos y sociales.

Para terminar, señor Presidente, quería solo presentarles este gráfico con el cual queremos evidenciar el papel central que juega el Registro Civil, un registro civil que tiene que tener las características que ahí se mencionan, de moderno, simple, integrado y seguro, y debe prestar servicios eficientes, servicios que sean rápidos, que tengan muy bajo costo, en algunos casos gratuitamente, debe ser un registro universal y debe ser un registro al mismo tiempo accesible.

El Registro Civil presta apoyo, ciertamente, al sector público, a los procesos electorales, a los temas de salud, de educación, de justicia, migración, etcétera, pero también tiene un componente muy importante de apoyo al sector privado, a la banca, a las inversiones, a la industria, al comercio, a la salud y a la educación. En ese sentido, queríamos evidenciar la centralidad que tiene el Registro.

Quiero concluir, señor Presidente, agradeciendo a los Estados Miembros, particularmente en este caso a México y a Perú por haber propuesto la presentación de este informe y habernos dado la oportunidad de presentarlo, así también a los otros países que nos han permitido poder ofrecerles apoyo. Aquí hago una reiteración, como Secretaría General, de continuar el apoyo en este tema que

es tan importante para los países. Quisiera concluir agradeciendo al equipo del Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA) que trabaja en la Secretaría, particularmente a Félix Ortega que, por razones de trabajo no nos pudo acompañar el día de hoy.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now offer the floor to delegations that might wish to comment on this report. México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Agradecemos al Embajador Alfonso Quiñónez la presentación del informe sobre los avances logrados en la implementación del Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad.

Es innegable que la falta de identidad coloca a la persona en una situación de vulnerabilidad ante el abuso, la explotación y la violencia. En este sentido, el registro de nacimiento representa el punto de partida para el reconocimiento, ejercicio y protección de los derechos de la niñez y de todos los integrantes de nuestras sociedades, así como para la consolidación de las relaciones entre el individuo y el Estado, que conlleva el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en nuestros países.

Alcanzar la meta de registro sub cero para el año 2015 requiere de la implementación de políticas sustentables y del compromiso de los Estados y organizaciones sociales para impulsar las modificaciones legales necesarias que permitan derribar las barreras de la discriminación en razón de raza, etnia, estatus migratorio y condición económica, pero sobre todo, del reconocimiento del registro como un derecho y un mecanismo de protección.

La consolidación del Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad nos permitirá contar con las herramientas necesarias para hacer posible nuestro compromiso de hacer visibles a quienes hasta ahora han permanecido invisibles para la sociedad y en ello estriba nuestro compromiso.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

D'abord, je voudrais féliciter les missions du Pérou et du Mexique qui ont porté cette question à l'ordre du jour.

Et aussi, je voudrais remercier l'Ambassadeur Quiñónez pour son intervention qui nous permet d'avoir une idée de l'évolution de ce programme.

Et comme vous le savez, en Haïti, Monsieur Quiñónez l'a souligné, nous avons été les tous premiers à expérimenter ce type de programme. On l'a commencé en 2005-2006, lors des élections

présidentielles et législatives 2005-2006. Aujourd'hui, nous pouvons dire que grâce à ce programme, nous avons pu enregistrer plus de 92 pour cent de la population adulte d'Haïti.

Ensuite, nous avons pu monter et équiper 149 bureaux permanents à travers le pays, couvrant ainsi toute la population. Il y a 350 employés permanents dont 40 pour cent sont des femmes, qui reçoivent une formation adéquate.

De plus, nous avons compté aujourd'hui près de 2 700 000 registres qui ont été numérisés et intégrés à une base électronique de données.

Dans le cadre de ce projet, il est à souligner que l'ONI se propose également de lancer une campagne intense d'enregistrement de l'état civil qui vise particulièrement les enfants, dans la perspective de travailler à l'intégration de ce système d'état civil dans les hôpitaux et dans le cadre de la formation des femmes-sages.

Je tiens tout particulièrement à remercier l'ACDI et l'USAID qui ont apporté leur support à ce programme.

Merci.

El PRESIDENTE: Merci. Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Deseamos también agradecer al Embajador Quiñónez por el informe que nos ha dado sobre el Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad.

Diez proyectos revelan que la OEA está contribuyendo, en nuestra opinión, con acciones concretas a consolidar la democracia, a consolidar el derecho a tener derechos, el derecho a la identidad es esencial, no solo para los derechos civiles y políticos, también para los derechos económicos, sociales y culturales para lo que la Presidenta de mi país está preocupada por la protección social. Y por eso celebramos que haya tomado la palabra el Embajador de Haití porque nos parece que ese programa en Haití ha sido emblemático.

Tres puntos quisiera mencionar. Primer objetivo, la universalización es un compromiso político que apoyamos, reducir el subregistro es un objetivo estratégico. Primer punto. Segundo, apoyo institucional, buenas prácticas y capacitación –esto es esencial. Tercer punto, seguimos pensando que la alianza con otras agencias es fundamental.

Chile, señor Presidente, continuará respaldando este programa y confiamos que países e instituciones públicas y privadas –reitero, públicas y privadas– continúen haciendo aportes a este esfuerzo por la universalización. Este es un esfuerzo político que conecta a la OEA con nuestras realidades.

Muchas gracias.

[Ocupa la Presidencia el Representante de Haití.]

El PRESIDENTE: Merci, l'Ambassadeur du Chili. Nous passons la parole au Pérou.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación peruana agradece también al Embajador Alfonso Quiñónez, Secretario Ejecutivo de Desarrollo Integral, por su completa y valiosa presentación sobre los avances en la implementación del Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad.

La existencia de personas que, por falta de documentos de identidad, no gozan de garantías para ejercer plenamente sus derechos es una realidad que lamentablemente comparten muchos países del Hemisferio.

Las personas indocumentadas que se encuentran en una posición desventajosa porque no pueden acceder a las mismas oportunidades y posibilidad de desarrollo y progreso, en este caso la indocumentación, puede constituirse en un problema estructural, haciendo más grande el reto de construir ciudadanía y sociedades inclusivas.

Señor Presidente, por eso nos complace tomar conocimiento de los significativos progresos y de los proyectos en discusión en más de diez países de la región, que la OEA viene implementando en el marco del Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad, cuyo objetivo es alcanzar la universalidad del registro civil en las Américas para el año 2015.

En el caso del Perú deseo destacar el proyecto orientado a la reconstrucción de registros civiles en Huancavelica, destruidos durante los años de violencia política que sufrió mi país en los años ochenta y noventa. Tal destrucción implicó la pérdida de registros de nacimiento, matrimonio y defunción, con los consecuentes efectos negativos para sus titulares y personas interesadas que se estiman alrededor de 126,000.

Como parte de dicho proyecto, la OEA y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) tienen como meta reconstruir los registros civiles en 38 distritos del Departamento de Huancavelica en los Andes, en el sur del Perú. También se expedirán gratuitamente, en el presente año, ocho mil documentos nacionales de identidad a niños, niñas y adolescentes, así como 500 documentos nacionales de identidad a adultos mayores que residen en dicha zona.

Además del beneficio general que recibirá la población de la zona, este proyecto generará también un protocolo de manera que, como bien dijo el Embajador de Chile, puede ser replicado bajo esquema de cooperación técnica en otros países que enfrentan situaciones similares, sea porque sus registros civiles hayan sido destruidos en un contexto de violencia política o por desastres naturales.

Finalmente, mi Delegación desea registrar su felicitación a la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral por los logros alcanzados en la implementación del Programa Interamericano, al equipo liderado por Félix Ortega, así como su reconocimiento a los países donantes que han permitido el financiamiento del mismo, como es el caso de Perú, España, Estados Unidos e Italia.

Señor Presidente, consideramos que este es un programa de la OEA útil y efectivo, destinado directamente a solucionar problemas concretos de personas de a pie, por lo que debemos seguir apoyándolo para alcanzar el objetivo final de subregistro cero en el año 2015. Ello redundará,

indudablemente, en una mejora de la gobernabilidad democrática y contribuirá a contar con sociedades más justas y equitativas en nuestro hemisferio.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Merci, Madame l'Ambassadrice du Pérou. La parole est à la Mission du Honduras.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Deseo agradecer, en primer lugar, al Embajador Alfonso Quiñónez por este informe que nos llena de alegría, por cuanto a un programa tan valioso como es la universalización de la identidad civil en las Américas, se le está dando seguimiento con mucho éxito.

No puedo hablar de forma más elocuente de lo que lo hizo el distinguido Embajador de Chile y la distinguida Embajadora del Perú, en cuanto a expresar que este es un trabajo valioso por medio del cual la OEA nos demuestra que sí puede lograr resultados concretos y que esos resultados llegan hasta las capas más vulnerables de nuestras sociedades y hasta las poblaciones más desprotegidas hasta ahora, a quienes se está dando el don, tan sumamente importante, de su identidad para poder disfrutar plenamente de sus derechos.

Muchas gracias, Embajador Quiñónez, y ojalá que este Programa tenga el seguimiento que usted, con su entusiasmo y el de su equipo, sé que van a lograr imprimirle, y también a la Misión de México que supo conducir el Grupo de Trabajo para lograr llevar el Programa Interamericano a su aprobación.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Merci, la Representante du Honduras. Nous passons la parole à l'Ambassadeur de Saint Kitts et Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTTS Y NEVIS: Thank you, Chair.

I wish, through you, to thank Ambassador Gustavo Albin of Mexico and Ambassador María Zavala of Peru for requesting that this very important item be included on today's order of business.

Chair, to have lived and died in obscurity, or without acknowledgement that you have ever been, has to be the greatest injustice of the modern world. Unfortunately, it is a real situation in pockets of our jurisdictions in the Americas. This is more than an affront to human dignity; it does not even acknowledge humanity.

And so we thank Ambassador Quiñónez for his report. We applaud the efforts of the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI), other players in the inter-American system, and donor agencies for supporting countries in need of this kind of intervention. It is a noble way of humanizing our people in the Americas.

We particularly applaud the important work that has been done, Chair, in your country, Haiti. We and our leaders welcome the Caribbean identity project mentioned by Ambassador Quiñónez, and

we certainly look forward to its universal application as it is broadened. It has implications, not just for collection of basic data on births, deaths, marriages and its registration, but it insures that civil rights are enhanced. It ensures social protection. It has utility in the banking and commercial areas, in property rights, and in political rights. It certainly is an important way of consolidating our democracy and our governance. So, we are pleased that this project is in existence and that it is progressing, and we will do whatever we could to enhance its continuation.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur l'Ambassadeur de Saint Kitts et Nevis. On passe la parole à l'Ambassadrice de Saint Vincent et les Grenadines.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chair.

I would like to thank Ambassador Alfonso Quiñónez for presenting us with this report today. I was out of the room for a brief moment, so I might have missed the portion of the presentation that pertained to Saint Vincent and the Grenadines; nevertheless, I've been fully apprised because I've been receiving regular updates from the staff of the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI) on the project in Saint Vincent and the Grenadines.

I would really like to express my thanks for the work of the Organization of American States in Saint Vincent and the Grenadines. Traditionally, registrations of births, marriages, and deaths were done by hand; now, we have a computerized, electronically generated system, and we're very grateful. In fact, I'm told that the project in Saint Vincent and the Grenadines has been such a success that it is now being considered as the poster child for similar projects in other Organisation of Eastern Caribbean States (OECS) countries, and so we're very, very proud.

Saint Vincent and the Grenadines recognizes and agrees that identity is a very basic right. It is fundamental to conferring all other rights; in fact, one needs an identity even at the stage of death.

We want to thank you for the work that you have been doing, and we especially thank the donors who have made this possible. In the case of Saint Vincent and the Grenadines, we believe this to be the Canadian International Development Agency (CIDA).

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Merci, Madame l'Ambassadrice. Je passe la parole à la Délégation canadienne.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président.

Je souhaiterais premièrement remercier l'Ambassadeur Quiñónez pour son intéressante présentation.

Le Canada est heureux de collaborer avec le Programme interaméricain pour le registre civil universel. Nous reconnaissons qu'un registre universel fiable est un pilier essentiel pour un bon

fonctionnement des institutions démocratiques, et le Canada félicite l'Organisation des États Américains pour son remarquable travail dans ce domaine.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Merci au Représentant de Canada. Nous passerons la parole à Sainte Lucie.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you very much, Mr. Chairman.

In the space of two weeks, I have had the pleasure of listening to two presentations by Ambassador Quiñónez. I want to thank him very much.

This presentation this morning really gives meaning to a lot of work that the Organization of American States is doing. I can put my comments no better than to take a page from my colleague from Mexico, supported by Chile, who spoke of the right to identity, which is critical. As Mexico put it, we want to make visible those who have been invisible.

For those of us in this part of the world, Mr. Chairman, and particularly for those of us who have been at pains to reconstruct the past and make the voices of the voiceless heard, we know what it means to not be recognized through an identity. I wish to commend you on this project, which has meaning for all of us.

Inasmuch as we are putting mechanisms in place to overcome the shortcomings of the past, we need to ensure that we are indeed achieving complete registration, beginning from the present; if not, we will continue with the same problem.

In this digital age, the question of ensuring the preservation of records becomes an issue. As we try to make our citizens visible, we don't want anyone to make them invisible by not being able to find their registration on the computer. Also, we have to consider maintenance of data security in the digital age. I trust that as we embrace this project, these issues will become part of our thinking.

Let me again thank you, Ambassador Quiñónez, and the delegations of Mexico and Peru, for bringing this wonderful project to our attention. Thank you.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur l'Ambassadeur de Sainte Lucie. La parole est à la Délégation de la Bolivie.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Inicialmente para agradecer la presentación realizada por el Embajador Alfonso Quiñónez. Mi Delegación se siente complacida por los avances del Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad.

El Gobierno de Bolivia quiere felicitar los esfuerzos de la OEA en esta materia y agradecer el apoyo institucional prestado en las campañas móviles y en los trabajos de sensibilización e inscripción de los sectores desprotegidos. Estos proyectos muestran la forma en la que la OEA

trabaja para fortalecer la institucionalidad democrática en el Hemisferio, por lo que el Gobierno de Bolivia reitera su apoyo a este Programa Interamericano.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Un grand merci à la Délégation de la Bolivie. Nous passons la parole à la Délégation colombienne.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera agradecer al Embajador Alfonso Quiñónez por su presentación, que es muy elocuente sobre la importancia y la trascendencia del tema del registro civil.

Quisiera insistir en algunas de las frases dichas acá por algunos de los Embajadores, en el sentido de que el registro civil como tal es un instrumento para acceder a los demás derechos. Quizás estas políticas sean las que más trascienden, porque si uno compara la importancia de los derechos al acceso a la salud, el derecho al ingreso a la educación pública, los derechos políticos e inclusive los derechos financieros, encontrará que todos ellos requieren una identificación.

Quizás, como se ha notado acá, vivir en las sombras es no tener identidad. Por lo tanto, uno de los factores fundamentales de la democracia, pero no la democracia política sino la democracia social, entendida como la posibilidad de reivindicar aspectos sociales para la población y de darle los beneficios sociales, implica, como primer paso, la identificación y el registro civil.

Por eso, Colombia se compromete, de acuerdo con lo que ha manifestado la Delegación del Perú, a tratar de sacar adelante la universalización del registro civil para el año 2015. Nos parece que es una meta importante y quisiéramos reiterar que ese es uno de los temas en los cuales la OEA se vincula con los individuos. Es uno de esos hechos en los cuales cambia la vida de los individuos. Cuando logramos entregar el registro civil a un niño, logramos que este se inserte en la sociedad de manera activa; cuando logramos que un adulto reciba su identidad, logramos que este se inserte también en una sociedad que le había obligado a mantenerse en las sombras, razón por la cual pensamos que este es un programa muy importante de la OEA, de gran calado social y político. Lo apoyamos sin ninguna restricción y haremos todo lo que se encuentre en nuestras manos para que logre los mejores resultados y logremos esa meta de registro civil universal en todo el Continente, en todo el Hemisferio para el año 2015.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur l'Ambassadeur de la Colombie. La parole est à la Délégation du Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Venezuela quiere agradecer la presentación del informe. El Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad definitivamente es una de esas acciones y estos programas que hacen coherente nuestro discurso con la acción. Se trata de un programa por el cual se promueve un derecho que da derecho. El derecho de identidad es posibilitar esos derechos

económicos, sociales, culturales, civiles; y que una persona tenga una nacionalidad y que una persona tenga un nombre, es un asunto de la mayor relevancia.

Nuestro país, fiel a su compromiso con los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, viene implementando una cantidad de acciones y una de ellas, muy importante, es la Misión Identidad. La Misión Identidad ha posibilitado, por ejemplo, ceder a miles de venezolanos e inmigrantes extranjeros con muchos años en el país, que no poseían un documento de identidad. Estas personas tienen el derecho ahora de participar en todos los procesos que le atañen y a existir como persona.

Venezuela era un país de ciudadanos, nada más, y de seres humanos excluidos que no contaban con registros y no existían en los registros y estadísticas oficiales hasta que en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se estableció que toda persona tiene derecho a un nombre propio, el apellido del padre y de la madre, y a conocer la identidad de los mismos. Toda persona tiene derecho a ser inscrita gratuitamente en el registro civil después de su nacimiento y a obtener documentos públicos que comprueben su identidad biológica conforme a la ley.

Esta Misión Identidad nació, como señalé, por mandato de la Constitución y permite el derecho a la asistencia a miles de venezolanos olvidados. De su mano nació un Plan Nacional de Cedulación que trajo justicia social en materia de identidad para los sectores excluidos y jurídicamente en estado de defunción. Sectores populares, zonas rurales e indígenas, a quienes se les habían negado estos derechos ahora se les ofrece esa posibilidad. Este es un proceso que va a los rincones más apartados del país y que cada día se va fortaleciendo.

En ese sentido, valoramos este programa y felicitamos y reconocemos las diferentes acciones que se están tomando en los países para que los ciudadanos, las personas, los seres humanos ejerzan este derecho.

Gracias.

El PRESIDENTE: Merci a la Représentante du Venezuela. La parole est à l'Ambassadrice de l'Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea agradecer al señor Secretario Ejecutivo de Desarrollo Integral por su presentación. Asimismo, reiterar el compromiso del Uruguay con el objetivo del registro universal y el derecho a la identidad, derecho que posibilita el ejercicio de otros derechos humanos, como bien quedó reflejado en la opinión del Comité Jurídico Interamericano, emitida a instancias del Consejo Permanente, que en su oportunidad se le solicitara.

Por último, deseamos ratificar nuestro apoyo al Programa Interamericano.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Merci, Madame l'Ambassadrice. Nous passons la parole à l'Ambassadeur du Brésil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Também em nome da Delegação do Brasil gostaria de agradecer o relatório que nos foi apresentado pelo Embaixador Quiñónez sobre um tema ao qual nós, no Brasil, atribuímos uma importância vital.

Uma pessoa que não tenha registro civil e que não tenha, portanto, uma identidade formal, embora exista, na prática não existe porque não tem acesso a determinados direitos que são garantidos constitucionalmente a todos os cidadãos.

Portanto, nós louvamos o trabalho da Organização, especialmente este, mas também outros trabalhos que a Organização vem levando adiante sobre temas que são da maior importância para todos e cada um. E justamente esses temas, esses programas, essas atividades da Organização é que a projetam na vida de cada um dos povos, de cada uma das pessoas que compõem os povos desta região.

Portanto, em nome da Delegação do Brasil, gostaria de agradecer uma vez mais a apresentação do relatório do Embaixador Quiñónez.

Muito obrigado.

[Vuelve a ocupar la Presidencia el Representante del Canadá.]

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Ambassador Quiñónez, you've asked for the floor to make a few brief concluding remarks. Thank you.

El SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO INTEGRAL: Seré muy breve, señor Presidente.

Solo quisiera agradecer a las delegaciones que han hecho uso de la palabra por sus expresiones de aliento; realmente, hemos podido hacer lo que hemos hecho por el compromiso que existe en cada uno de los países y también por el excelente equipo que me acompaña en esta labor, a quienes quiero manifestar nuevamente mi gratitud.

Pero también, además de los países, además del equipo, hemos podido hacer lo que hemos hecho gracias a los donantes. Y quisiera reconocerlos nuevamente, ya lo hice durante la presentación, pero particularmente a Canadá y a España, que son nuestros principales donantes en este Programa, así como a los Estados Unidos, Suecia e Italia, que también nos han acompañado en este esfuerzo. Me gustaría incentivarlos a ellos, y a otros potenciales donantes, vista la reacción tan positiva que ha habido aquí el día de hoy, a que nos continúen acompañando como Secretaría y a los países en este esfuerzo de lograr esa universalización del registro civil.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

There being no further requests for the floor, the Chair suggests that the Council take note of the progress report presented on the implementation of the Inter-American Program for Universal

Civil Registry and the Right to Identity and of the comments made by various delegations. They will be most helpful to the Council and the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) next year in preparing a special meeting to review the status of implementation of the Inter-American Program, with a view to making the appropriate changes in order to achieve universal civil registration by 2015, as mandated by resolution AG/RES. 2362 (XXXVIII-O/08).

On behalf of the Council, I would like to thank the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI) for providing member states with the necessary assistance to implement the Inter-American Program and to promote the improvement and enhancement of their civil registry systems and the adoption of universal civil registration.

If there are no objections, it is so agreed. Agreed, and thank you.

PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI) A LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Item 5 on the order of business is the presentation of the annual report of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) to the General Assembly.

I am very pleased to offer the floor to the Chair of the Fourteenth Regular Meeting of CIDI, Ambassador Efrén Cocíos, Permanent Representative of Ecuador, for the presentation of the annual report and the 12 draft resolutions that CIDI is forwarding for the consideration of the next regular session of the General Assembly.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI): Muchas gracias, señor Presidente.

En mi calidad de presidente de la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), me complace presentar el Informe Anual del CIDI a la Asamblea General, así como los proyectos de resolución que dicho Consejo acordó elevar a la consideración de la Asamblea General en su trigésimo noveno período ordinario de sesiones, a celebrarse en San Pedro Sula el mes entrante.

Tal como lo evidencia el informe anual, las actividades que se desarrollan en el ámbito del CIDI y de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) van destinadas a promover el diálogo y la cooperación entre los Estados americanos con el propósito de lograr su desarrollo integral y, en particular, para contribuir a la eliminación de la pobreza crítica.

Es importante recordar que el 80% de los mandatos emanados de las cumbres caen directamente en el contexto del sistema interamericano de las ministeriales del CIDI y se hacen efectivos a través de los encuentros sectoriales y de las actividades que realice el SEDI en desarrollo social y generación de empleo productivo, educación, diversificación e integración económicas, desarrollo científico y tecnológico, turismo, desarrollo sostenible y medio ambiente, y cultura.

Para responder más efectivamente a estos mandatos y al reto que representa apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para alcanzar su desarrollo integral, durante el último año, en el

marco del CIDI, se avanzó en el análisis sobre cómo realizar y dinamizar el diálogo político en materia de desarrollo integral. ¿Qué funciona? ¿Qué debemos cambiar y/o mejorar? ¿Cómo articular mejor los distintos órganos? Y más importante aun, ¿cómo alinear los diálogos políticos con los esfuerzos de cooperación que se deben realizar a través de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) y ajustarlos a las realidades actuales de los Estados y a la luz de las tendencias internacionales contenidas en materias de cooperación?

El Grupo de Trabajo para el fortalecimiento del CIDI acordó, en principio, la simplificación de la estructura del CIDI e inició consulta con los otros órganos para obtener recomendaciones e insumos destinados a hacer más efectivas y eficientes las labores. Esperamos que en los próximos meses estos acuerdos se hagan efectivos y avancemos en ponerlos en práctica a fin de contar con un CIDI más simple y coordinado.

Igualmente, y como complemento a este esfuerzo por fortalecer los mecanismos de cooperación, se realizó la Reunión Técnica Especial de Autoridades Nacionales y Expertos de Cooperación en Playa del Carmen, México. En este encuentro se alcanzaron importantes acuerdos para impulsar una agenda hemisférica efectiva que resalte el valor agregado de la OEA. Asimismo, se dejaron sentadas las bases para institucionalizar el diálogo hemisférico entre las autoridades de cooperación, que seguramente se verá consolidado en la Reunión de Alto Nivel en esta materia que tendremos en Colombia en octubre próximo.

El continuado dinamismo y la participación en las reuniones ministeriales demuestran la importancia que nuestros Estados y autoridades dan a este diálogo sectorial del CIDI. En el último año, se realizaron la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social, en Reñaca, Chile; la Cuarta Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura, en Barbados; y la Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología, en México. Para el segundo semestre de este año, nos encontramos preparando la Décimo Sexta Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, en Buenos Aires, en septiembre; y la Quinta Reunión Interamericana de Ministros de Educación, a celebrarse en Quito, en agosto próximo.

Los encuentros ministeriales del CIDI son una pieza fundamental en el seguimiento e implementación de las Cumbres de las Américas, y desde el CIDI esperamos seguir afianzando esa comunicación de doble vía entre ambos procesos.

Otra contribución importante al desarrollo de nuestros países es la capacitación de nuestros compatriotas a través de los programas de becas, préstamos educativos y los programas de desarrollo profesional, tanto presenciales como a distancia, que se realizan en la OEA y que recaen sobre el CIDI. En el último año, se ha realizado una excelente labor para expandir el consorcio de universidades asociadas a la OEA y aprovechar el uso de tecnologías de información y comunicación (TICs) para llegar a un mayor número de becarios en todo el Hemisferio y maximizar las contribuciones de los Estados Miembros. La Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI (CEPCIDI) viene haciendo un seguimiento muy de cerca del Programa de Becas y Capacitación de la OEA, y estamos complacidos de ver sus continuos avances.

El CIDI, señor Presidente y distinguidos colegas, es un órgano vital para la Organización, al que muchas veces no le damos la importancia que se merece. Ahora que estamos en este proceso de fortalecimiento y contamos con nuevos e importantes retos por delante, hago un llamado para que

todos contribuyamos a dinamizar este órgano y le demos el empuje político que necesita para cumplir más eficientemente con las tareas que le han sido encomendadas.

Hemos avanzado mucho, pero aún falta un importante camino por recorrer, por lo que debemos redoblar el paso para apoyar mejor, desde la OEA, los esfuerzos de nuestros Estados en alcanzar un desarrollo integral y combatir la pobreza.

Tan solo hace unas pocas semanas, en la Quinta Cumbre celebrada en Trinidad y Tobago, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron la prioridad que dan a los temas de desarrollo, en particular a aquellos destinados a promover la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental. El CIDI tiene una gran responsabilidad por delante, la cual, estoy seguro que con el concurso y la participación de todos los Estados Miembros, cumplirá a satisfacción.

Para terminar, señor Presidente, deseo elevar a la Asamblea General, por intermedio del Consejo Permanente, los proyectos de resolución que el CIDI acordó durante su Décimo Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el pasado 5 de mayo. Estos proyectos de resolución están contenidos en el documento CP/doc.4394/09 add. 1.

Resulta oportuno mencionar que, posterior a su aprobación, la Delegación de Venezuela retiró la reserva que tenía a los párrafos relativos a la Quinta Cumbre en los proyectos de resolución.

Por otra parte, la Delegación de Nicaragua hizo llegar a la Secretaría el texto completo de la reserva expresada en la nota al pie de página para aquellos párrafos de proyectos de resolución que hacen mención al tema de la Quinta Cumbre de las Américas.

Para finalizar, señor Presidente, deseo informar que la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria del CIDI eligió al Embajador Cornelius Smith, Representante Permanente de las Bahamas, Presidente de la CEPCIDI para el período 2009-2010. Quisiera aprovechar la ocasión para felicitar nuevamente al Embajador Smith por su elección y reiterarle mi reconocimiento y colaboración por la ayuda que me brindó en mi condición de Presidente de la CEPCIDI.

Al dar por concluida la presentación de este informe del CIDI a la Asamblea General, deseo reiterar mis agradecimientos a todas las delegaciones por su colaboración y por el liderazgo demostrado en los distintos temas que el CIDI consideró a lo largo del año de labores. Asimismo, deseo agradecer a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral por el apoyo brindado.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for that model report, and I'm pleased to offer the floor to delegations that might want to refer to your report and the draft resolutions. Belize.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

On behalf of the countries that make up the Caribbean Community (CARICOM), I wish to thank the Ambassador of Ecuador for a comprehensive report on the work of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI). It is no secret that the countries of CARICOM attribute perhaps the highest importance to the areas of development that have to do with environmental

protection and sustainability, trade, tourism, and the persistent need to train our people, as is done through the Fellowship Program. These are very important priorities for the countries of CARICOM. We thank the Organization of American States for the work that has been going on, and we thank the Ambassador of Ecuador for his leadership on this issue.

CARICOM would like to thank the delegations that expressed their support to Ambassador Smith of The Bahamas as the new Chair of CIDI. We look forward to working with him and all delegations to expand and deepen our work on these issues.

We also want to express the support of CARICOM for all matters that have to do with development in the context of the Organization of American States. It is very important for all of us, but it is especially important for the countries of the Caribbean.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you. Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Representación de Nicaragua agradece al Embajador Efrén Cocíos la presentación del informe.

El Gobierno de Nicaragua ha dejado expresada su reserva sobre la Declaración de la Quinta Cumbre de las Américas en Trinidad y Tobago, en una nota de pie de página que dice lo siguiente:

El Gobierno de Nicaragua deja constancia de su expresa reserva a la Declaración de la Quinta Cumbre de las Américas, realizada en Puerto España, Trinidad y Tobago. Durante la celebración de este evento, Nicaragua expresó su posición en la que consideró como inaceptable e insuficiente la Declaración de la Quinta Cumbre de las Américas, por no dar respuesta a una serie de temas de trascendental importancia para el Hemisferio y que aún continúan pendientes de discusión. De igual manera, Nicaragua no acepta la referencia a dicha Declaración que se exprese en las diversas resoluciones que sean aprobadas en la Asamblea General de la OEA. Nicaragua reafirma que los puntos en la agenda para la Asamblea General deben elaborarse, derivándolos de los debates y discusiones de los Presidentes en Trinidad y Tobago.

Esta nota al pie de página la hemos hecho llegar a la presidencia del Consejo Permanente solicitándole sea incluida en los diferentes proyectos de resolución y en los párrafos específicos en donde se haga referencia a la Declaración de Trinidad y Tobago.

Relacionado con el informe que hace poco presentó el Embajador Cocíos, en los proyectos que aprobó el CIDI, “Sexta Reunión Interamericana de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI”, “Décimo Sexta Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo”, “Erradicación del analfabetismo y lucha contra las enfermedades que afectan el desarrollo integral”, y “2011: Año Interamericano de la Cultura”, dado que en ellos se hace referencia a la Declaración de la Quinta Cumbre, Nicaragua ha dejado también anotada su reserva y ha solicitado que se incluyan en ellos las correspondientes notas al pie de página.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: So noted. The United States.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Our delegation would like to express our appreciation to Ambassador Cocíos of Ecuador for his report and to pay tribute to his leadership this year. We want to point out that the 12 resolutions that the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) is forwarding to the General Assembly are going closed and have been presented very early.

We're pleased with the depth and breadth of the information the annual report provides with regard to the promotion of energy cooperation, quality education, environmental sustainability, and social development in CIDI. We also noted the resolutions forwarded by the Fourteenth Regular Meeting of CIDI that contained the declarations and plans of action of ministerials on social development, culture, science, and technology, which is a testament to the work that these sectoral areas are doing and to the importance the different ministers give to CIDI meetings.

We also looked at the information on the future ministerials on education and on labor, which will be held this year and which we are sure will also contribute a great deal to the lives of our citizens through the resolutions and declarations that they approve.

We also want to pay a special tribute to Ambassador Quiñónez and his entire staff for the work that they do, the very diverse portfolio that they manage, and their patience with the incredible requests that our delegations give them at every meeting.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you. Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Nosotros también queremos agradecer al Embajador Cocíos por la presentación del informe y reconocer, en lo personal, su dedicación y compromiso con el trabajo que tuvo en su carácter de Presidente, no solamente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), sino de la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI (CEPCIDI).

Igualmente hacemos extensivo este reconocimiento al señor Carlos Pineda, Presidente de la Subcomisión sobre Política y Cooperación Solidaria para el Desarrollo, al Embajador Quiñónez y a su equipo que, como decía la Representante de los Estados Unidos, es un equipo bien comprometido, casi las 24 horas, con las delegaciones en términos de brindar apoyo.

Nosotros queremos reiterar nuestro compromiso con ese proceso de transformación necesario que requiere el CIDI para adecuarlo a las realidades que estamos viviendo en el Continente.

Hemos apoyado el trabajo –valga la redundancia– del Grupo de Trabajo presidido por Margarita Riva, de los Estados Unidos, quien también ha dedicado bastante paciencia, constancia y

profesionalismo para llevarlo adelante. Así que, con este equipo que hemos mencionado, creemos que definitivamente el cambio va a ser posible.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you very much, Chair.

The Delegation of The Bahamas wishes to express its satisfaction with the work done by the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) and for the leadership of Ambassador Quiñónez and his staff. We also wish to thank the Permanent Council for its expression of confidence in The Bahamas by electing us to chair this important organ of the Organization of American States, and we look forward to your support.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: I'm sure I speak for all delegations when I congratulate Ambassador Cocíos for his work and welcome the leadership that Ambassador Smith will, no doubt, impel as the new Chair.

Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Também em nome da minha Delegação, gostaria de agradecer o relatório que acaba de nos fazer o Embaixador do Equador.

O Brasil atribui uma importância vital à cooperação internacional e entende que o trabalho que o Conselho Interamericano de Desenvolvimento Integral (CIDI) vem fazendo desde a sua criação – se não me engano, foi através de uma emenda à Carta de Bogotá, em uma Assembléia Geral, onde eu estava presente, e se não me falha a memória, foi em Manágua – e de lá para cá, a Organização, em matéria de cooperação, vem ganhando um espaço cada vez mais importante. Este espaço cada vez mais importante deve ser preservado e deve ser aprofundado, porque muitas dessas atividades levadas a cabo pela Organização são essenciais para alguns povos e, dentro de alguns povos, para determinadas comunidades. Portanto, nós entendemos que o trabalho que vem sendo feito pela Organização nessa área é de vital importância e ele deve ser aprofundado e expandido.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Obrigado. Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Muy rápidamente, quisiera hacer un reconocimiento al Embajador Cocíos por su presidencia en la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI (CEPCIDI) y en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) durante el año, y por todos los avances y éxitos logrados en las materias propias de la Comisión. Igualmente, deseo felicitar a Bahamas por su nueva presidencia, manifestarle

todo nuestro interés de colaborar en todo aquello que podamos, y ratificar el compromiso de Colombia con los programas de desarrollo que adelanta la OEA, y el compromiso de poder avanzar en estos temas.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, también deseamos agradecer el informe del Embajador Cocíos y, sobre todo, yo diría, el compromiso con un tema esencial para consolidar la democracia social. Su trabajo en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y en la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI (CEPCIDI) refleja ese compromiso, Embajador.

También mi Delegación desea agradecer, y lo quiero decir no solamente por un ritual, o formalismo, la cooperación y la paciencia que tiene el Embajador Quiñónez y todos los profesionales que trabajan con usted –y me alegra mucho que esté el Secretario General aquí– para atender todas las preocupaciones que algunas delegaciones planteamos, que a veces son muchas. Creo que eso es importante, porque eso da una cara de un multilateralismo que es eficaz y que responde a las preocupaciones de las delegaciones, pero sobre todo a nuestra gente. El CIDI trabaja en un tema central, lo dije, para la democracia social, y yo creo que requiere apoyo político.

Deseamos también felicitar al Embajador Cornelius Smith y decirle que estamos dispuestos a seguir cooperando en un tema que creo que para todos es vital para el fortalecimiento de nuestras democracias.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Para sumarme a los agradecimientos al Embajador Efrén Cocíos, del Ecuador, por el informe presentado, reconocer su labor y su profesionalismo realizado en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y en la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI (CEPCIDI), así como también todo el equipo de la Secretaría, y felicitar también al Embajador Cornelius Smith por su elección.

Gracias.

El PRESIDENTE: There being no further requests for the floor, the Chair suggests that the Council approve the annual report of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) and the draft resolutions presented in documents CP/doc.4391/09 and CP/doc.4394/09 add. 1, which will be transmitted to the next regular session of the General Assembly. If there are no objections, it is so approved. Approved.

PRIMERA REUNIÓN DE ESPECIALISTAS EN MEDICINA FORENSE EN LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: The next item refers to the First Meeting of Forensic Specialists of the Americas and was requested by the Permanent Mission of the Dominican Republic.

Members of the Council will recall that General Assembly resolution AG/RES. 2266 (XXXVII-O/07) mandated that the Permanent Council convene, pursuant to the conclusions and recommendations of the Sixth Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA-VI) and resolution AG/RES. 2228 (XXXVI-O/06), and prior to the Seventh Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA-VII), among others, a meeting of specialists in forensic medicine.

Likewise, resolution AG/RES. 2369 (XXXVIII-O/08) instructed the Permanent Council to duly follow up on the “Conclusions and Recommendations of REMJA-VII” and to convene the Meeting of Specialists in Forensic Investigation, “which will be carried out within the resources allocated in the program-budget of the Organization and other resources.”

I am pleased to give the floor to the Permanent Representative of the Dominican Republic, Ambassador Virgilio Alcántara, to present this topic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Gracias doble por cedernos la palabra en este punto y gracias por las explicaciones previas que ha hecho sobre el compromiso para la celebración de esta reunión.

Nuestra Delegación se permite presentar y someter a la consideración de este Consejo la propuesta de resolución mediante la cual se convoca la Primera Reunión de Especialistas en Medicina Forense de la Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA). La inclusión del tema forense en la agenda de cooperación de los Ministerios de Justicia fue una propuesta de la República Dominicana, que fue adoptada en la Sexta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-VI), celebrada en Santo Domingo del 24 al 26 de abril de 2006.

En ese encuentro se tomaron dos importantes acuerdos: uno, que la Secretaría General de la OEA coordinaría actividades de capacitación, de formación profesional y de cooperación en materia de investigación forense cuando fueran solicitadas oportunamente por los Estados Miembros; y otro, convocar a la mayor brevedad, y antes de la REMJA-VII, una reunión de especialistas forenses para evaluar los avances registrados en la ciencia forense en el Hemisferio, con el propósito de promover el intercambio de información y la cooperación de prácticas en ese campo.

Pero, ¿qué ha ocurrido? Lo que ha ocurrido, señor Presidente, es que ninguno de los mandatos emanados de la REMJA-VI relativos al tema forense ha sido implementado. No por falta de diligencia, por supuesto, dado que desde el último cuatrimestre del mismo año 2006 se distribuyó entre los países miembros un cuestionario con el que se pretendía recabar informaciones de los especialistas en investigación forense, en preparación para la reunión que se celebraría por mandato de la resolución AG/RES. 2228 (XXXVI-O/06) de la Asamblea General, relativa a la REMJA, que acogió las conclusiones y recomendaciones de la cumbre ministerial.

Igual frustración se experimentó el año siguiente, en el año 2007, cuando tampoco fue posible cumplir con el mandato de celebrar dicha reunión, pese a los esfuerzos que se encaminaron en ese sentido.

Fue así como llegamos al año 2008, en que se efectuó la exitosa REMJA-VII, presidida por la distinguida Delegación de los Estados Unidos. En ella, no solo se tomó nota del informe presentado sobre los preparativos de la reunión de especialistas en ciencias forenses, sino que se acordó celebrarla en el segundo semestre de ese año. Tampoco ocurrió, señor Presidente.

Luego de tres años de retrasos, parecería que hemos llegado a un punto de no retorno para la realización de esta importante reunión. Esa es la razón que impulsa ahora a nuestra Delegación a presentar el proyecto de resolución que convocaría a la Primera Reunión de Especialistas Forenses de la REMJA.

El texto que hemos presentado guarda el estilo y el formato de los proyectos de resolución que convocan a las reuniones técnicas de los grupos de expertos de la OEA. Asimismo, menciona como antecedentes las recomendaciones de la REMJA-VI y la REMJA-VII, como usted lo ha señalado al cederme la palabra, así como las resoluciones pertinentes de la Asamblea General que acogen las recomendaciones de los Ministros de Justicia.

Asimismo, disponen que la reunión se haga de acuerdo con los recursos asignados en el programa-presupuesto de la Organización, tal y como ordenaron las resoluciones AG/RES. 2228 (XXXVI-O/06), AG/RES. 2266 (XXXVII-O/07) y AG/RES. 2369 (XXXVIII-O/08) de nuestra Asamblea General.

Aunque la República Dominicana hubiera querido servir de país anfitrión a esa reunión, razones de fuerza mayor nos lo impiden, por lo que proponemos que sea celebrada en la sede de nuestra Organización. Es por este motivo que invocamos que el financiamiento de la reunión sea otorgado a través del Subprograma 22.I de Reuniones no Programadas.

Solicitamos que este Consejo Permanente otorgue la autorización de los fondos correspondientes, tomando en cuenta que la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) se reunirá después de la celebración de la Asamblea General y la reunión está siendo convocada para la tercera semana del mes de septiembre.

Sometemos, pues, a la consideración de este Consejo el citado proyecto de resolución, en espera de que finalmente podamos enrumbarnos en el camino que nos permita realizar la Primera Reunión de Especialistas en Medicina Forense en las Américas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Costa Rica expresa su apoyo a la propuesta que hace la Delegación de la República Dominicana, a efecto de que se convoque la Primera Reunión de Especialistas Forenses de

las Américas, cuyas conclusiones serán conocidas por la Octava Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-VIII) próximamente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Panamá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Perdone usted, señor Presidente, hubo un problema con el botón.

Yo quisiera primero, como Representante de la República de Panamá, darle el más completo apoyo a la solicitud que hace la hermana República Dominicana para que se apruebe este proyecto de resolución. Punto.

Aparte. Como Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), quiero decir que vemos con muy buenos ojos esta solicitud. Es cierto que este tema se ha venido posponiendo, REMJA-VI, REMJA-VII, hay ahí un mandato de la Asamblea General y lo que pido es que se nos permita, cuando nos reunamos otra vez como CAAP después de la Asamblea General, poder tomar una determinación que, al fin y al cabo, vendría al Consejo Permanente también para su aprobación. Vemos con buenos ojos y haremos todos los esfuerzos –y ahora estoy hablando en nombre de la CAAP–para poder atender esta petición que en buena hora formuló la República Dominicana.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Honduras apoya enfáticamente la propuesta dominicana y hace énfasis en la larga posposición de este mandato de la Asamblea, con mayor razón aún después de oír al Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP).

Esto nos debe servir como motivo de reflexión para ser prudentes y consecuentes en los mandatos de Asamblea que implican dificultades financieras para su realización. En este caso, se están despejando esas dificultades. No siempre será así.

Entonces, aunque esto parezca paradójico, al tiempo que apoyamos a la República Dominicana, llamamos la atención del Consejo en el sentido de la diferencia entre la buena intención que se manifiesta en la Asamblea General acerca de resoluciones y mandatos, y las limitaciones propias de la época, de la crisis económica y de la crisis económica particular que padece la Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Le ruego me excuse, Presidente, pero el tema de la Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las

Américas (REMJA) y la administración de justicia es un punto que está absolutamente priorizado para mi país y por eso apoyamos la iniciativa que ha planteado el Embajador de la República Dominicana, que viene a implementar un acuerdo de la Séptima Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-VII), que vemos como un nuevo ámbito de cooperación en el que el sistema interamericano puede promover un intercambio de buenas prácticas y capacitación en apoyo del fortalecimiento de la administración de justicia, que es un tema central.

Con este referente, nosotros respaldamos el proyecto de resolución y celebramos que el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) facilitaría los esfuerzos para financiar este encuentro.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Solo para apoyar la propuesta de la República Dominicana.

El PRESIDENTE: Thank you all. There being no further requests for the floor, the Chair suggests that the Council:

- Transmit the draft resolution presented by the Delegation of the Dominican Republic on convening the First Meeting of Forensic Specialists of the Americas to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) so that the necessary budgetary resources for its holding can be duly established; and
- Request that the CAAP report on its decision as soon as it is able to do so. We have the commitment of the current Chair of the CAAP to that effect.

If there are no objections, it is so approved. Approved.

PROYECTO DE ENMIENDA AL FONDO ESPECÍFICO PARA APOYAR LA
ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS
DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El PRESIDENTE: J'ai maintenant le plaisir de céder la parole au Vice-président du Groupe de travail chargé d'élaborer le projet de Déclaration américaine des droits des peuples autochtones, Monsieur Danilo González, Représentant suppléant de la Costa Rica, qui a demandé que le point portant sur la modification au Fonds spécifique à l'appui des activités du Groupe de travail, soit inscrit à l'ordre du jour de la présente séance.

Monsieur González, vous avez la parole.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

En representación del Grupo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas quisiera, en primer lugar, disculpar la ausencia del señor Embajador José Pinelo, que es el Presidente del Grupo, y en calidad de Vicepresidente, someter a la consideración de este honorable Consejo la propuesta del Grupo de Trabajo para procurar una enmienda al Fondo Específico, documento CP/RES. 873 (1459/04), “Enmiendas al Fondo Específico para Apoyar la Elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, con el fin de permitir la inclusión de un representante del Caribe en la Junta de Selección.

La Junta actualmente se encuentra conformada por cinco representantes: el Presidente, el Vicepresidente, y un representante de cada una de las regiones –Norteamérica, Sudamérica y Centroamérica– y la idea es abrir la participación a los países de la Comunidad del Caribe.

De tal manera que, habiendo sido discutido el tema al interior del Grupo de Trabajo y aprobado por consenso, estaríamos sometiendo a la consideración del Consejo este proyecto de resolución.

El cambio, en lo fundamental, está contenido en el resolutivo 4 de la resolución del Consejo Permanente CP/RES. 873, donde básicamente se sustituye la figura de Vicepresidente por un representante del Caribe, quedando el grupo igualmente conformado, como es ahora, con un número total de cinco representantes.

No comporta esta modificación ninguna alteración, ninguna modificación de carácter financiero y, por el contrario, estimamos que contribuya a establecer un balance, dando mayor precedencia a los representantes de *caucus* o *cónclave* indígena en la Junta de Selección.

Entendiendo que eso fue aprobado por el Grupo de Trabajo, la modificación propuesta, estimamos que no debería de representar ningún tipo de inconveniente por parte de este Consejo y esperamos que sea también aprobada por consenso en este foro.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Merci beaucoup, Monsieur González. J’offre maintenant la parole aux délégations qui voudraient peut-être commenter le projet de résolution présenté.

Belize.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

I want to support the proposal just presented and to thank the Delegation of Costa Rica for the inclusive gesture. Certainly, the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) look forward to greater participation in the Selection Board of the Specific Fund to Support the Elaboration of the American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples.

I want to go beyond my brief and say that sometimes it isn’t a matter of political interest but of the person hours that are available to dedicate to the many, many issues that are before us. Perhaps this inclusive gesture will create greater motivation and a greater interest in participating.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Merci beaucoup. Étant donné que plus personne ne demande la parole, le Président suggère que le Conseil approuve la modification proposée au Fonds spécifique pour appuyer l'élaboration de la Déclaration américaine des droits des peuples autochtones, telle que présentée dans le document portant la cote CP/doc.4392/09. S'il n'y a aucune objection, il en est ainsi décidé. Approuvé.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS INVITACIONES AL TRIGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: The next item in the order of business is the consideration of a report of the General Secretariat on the invitations to the thirty-ninth regular session of the General Assembly, submitted in keeping with Article 10 of the Rules of Procedure of the General Assembly.

I am pleased to give the floor to Mrs. Irene Klinger, Director of the Department of International Affairs (DIA) of the Secretariat for External Relations (SER), to present document CP/doc.4387/09 add. 1, related to the requests received from civil society organizations.

La SECRETARÍA: Muchas gracias, señor Presidente, Representantes Permanentes y Alternos de los Estados Miembros.

El Departamento de Asuntos Internacionales tiene el agrado de presentar hoy el documento CP/doc.4387/09 add. 1, que resume la consideración de las solicitudes de las organizaciones de la sociedad civil que manifestaron su interés en ser invitadas al trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, en San Pedro Sula.

Presentamos estas solicitudes en concordancia con el artículo 10 del Reglamento de la Asamblea General, el cual indica que los representantes de las organizaciones no gubernamentales podrán asistir como invitados especiales a la Asamblea General, previa autorización del Consejo Permanente y con la anuencia del Gobierno del país donde haya de reunirse la Asamblea. También estipula que la petición para asistir como invitados especiales a la Asamblea General deberá ser presentada a la Secretaría General de la Organización por lo menos con treinta días de antelación a la apertura de la Asamblea General. Eso correspondía al día 1 de mayo.

En el ejercicio de nuestras funciones de promover y ampliar la participación de la sociedad civil en todas las actividades de la OEA, enviamos una convocatoria el 25 de marzo de 2009 a las 266 organizaciones de la sociedad civil que están registradas con la OEA, y a nuestra base de datos de aproximadamente 4.000 organizaciones de la sociedad civil no registradas de todo el Hemisferio, a las cuales informamos sobre la realización de la Asamblea y las condiciones de su participación.

Adicionalmente, enviamos dos recordatorios, la primera y segunda semanas de abril de 2009, a las mismas organizaciones. El Departamento publicó el anuncio, el boletín informativo, los proyectos de calendario y el proyecto de Declaración de San Pedro Sula en la página web de sociedad civil de la OEA, en inglés y en español, con el fin de socializar la convocatoria a todas las organizaciones de la sociedad civil en el Hemisferio.

En el marco del Reglamento de la Asamblea General y de la resolución del Consejo Permanente CP/RES. 759 (1217/99) "Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA", el Departamento de Asuntos Internacionales analizó las solicitudes recibidas de la sociedad civil indicando su interés en participar en la Asamblea y revisó su elegibilidad. El Departamento tuvo en cuenta los criterios establecidos por los Estados Miembros, que son:

1. Las organizaciones de la sociedad civil que estuviesen registradas en la OEA debían enviar una carta dirigida al Secretario General de la OEA, con copia a este Departamento, indicando su interés en ser invitadas; y
2. Las organizaciones de la sociedad civil que no estuviesen registradas, tenían que incluir, además de una carta expresando su interés en participar, el acta constitutiva, los estatutos y el informe anual más reciente de su organización.

Este Departamento, como resultado de este proceso de convocatoria, recibió solicitudes de 155 organizaciones de la sociedad civil registradas y no registradas, de 24 países de la región, de las cuales 135 organizaciones cumplen con los requisitos para participar, y otras 19 organizaciones expresaron su interés en participar pero no completaron la información requerida para participar de acuerdo con el Reglamento y la resolución CP/RES. 759.

Después de analizar las solicitudes basadas en los requisitos anteriormente mencionados, el Departamento de Asuntos Internacionales presenta, para su consideración, las solicitudes de 135 organizaciones de la sociedad civil para participar en el trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. De estas 135 organizaciones, 57 son organizaciones ya registradas y 78 son organizaciones no registradas que sí cumplen con todos los requisitos para participar.

Muchísima gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted. I give the floor to the Delegation of Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchísimas gracias, señor Presidente; muchas gracias a la señora Irene Klinger por su informe.

Hoy hemos enviado a la Secretaría General la nota pertinente en la cual el Gobierno de la República de Honduras manifiesta su amplia voluntad de recibir a las organizaciones registradas en la OEA y a las organizaciones que llenaron los requisitos de enviar una nota con el acta constitutiva de la entidad a la cual se hace referencia, y el informe anual más reciente.

Honduras le ofrece a esas 135 organizaciones la más cordial bienvenida a nuestra nación. Únicamente haríamos otra consideración del asunto si alguno de los Estados Miembros tuviese las objeciones manifestadas en el seno de este Consejo Permanente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Nicaragua desea agradecer la presentación de este informe a la doctora Irene Klinger.

No obstante la presentación de estas asociaciones, en el caso de Nicaragua en nuestros registros ellas no aparecen aún verificadas, por lo cual todavía estamos en consulta con respecto a estas organizaciones de la sociedad civil.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: gracias, Presidente. Agradecemos también a la señora Irene Klinger por la presentación del informe.

Al igual que ha expresado Nicaragua, nosotros también estamos en consulta. Este es un documento bien completo y lo estamos recibiendo ya de esta forma consolidada y quisiéramos pedir un poquito más de tiempo de manera de recibir respuesta respecto a las consultas que hemos realizado en lo que se refiere a las organizaciones de la sociedad civil que han pedido participar en las actividades de la OEA.

Como ustedes saben, Venezuela promueve la participación más amplia de todos los sectores sociales. Venezuela no tiene nada en contra de las organizaciones de la sociedad civil, pero sí es importante que el prestigio de las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales se mantenga, de manera de que sus objetivos sean acordes con lo que es realmente su intención. Queremos que las organizaciones de la sociedad civil que piden entrar a la OEA estén ajustadas, como repito, al tema de su objetivo y que no sean organizaciones cuyos fines sean políticos partidistas.

En ese sentido, estamos chequeando esta información y pido la anuencia suya y de Honduras en el sentido de permitirnos un poquito más de tiempo para atender esta consulta.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, Presidente.

Yo tengo, más bien, una consulta que formularle a la Secretaría General, bien sea al Secretario General Adjunto, bien sea a Irene Klinger, bien sea a mi amiga Sherry Tross; es una consulta.

Yo entiendo que Nicaragua y Venezuela nos digan aquí que están en proceso de consulta, que están haciendo unas revisiones. Eso lo entiendo perfectamente bien. La consulta es esta: si nos atrasamos mucho, ¿podría ello o no perjudicar a las organizaciones que se aprestan a ir a Honduras? Porque tengo entendido que hay problemas de reservaciones de hotel, tengo entendido que tienen que

hacer los preparativos de viaje, y si luego resulta que hay alguna que es negada, que no va, entonces, traería problemas.

Por eso, la consulta que formulo es: ¿cuál podría ser el límite de tiempo que nosotros podríamos disponer para que no tuviesen problemas las organizaciones civiles en poder preparar su viaje y su estancia en San Pedro Sula?

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you.

[Pausa.]

The Chair is in some difficulty on this issue. It understands the sensitivities that this issue has for certain delegations, notably Nicaragua and Venezuela, and it is also sensitive to the point that Panama just made.

It would help the Chair and the Secretariat if the delegations of Nicaragua and Venezuela could communicate, as soon as is feasible, their views on the civil society organizations to which they referred in their interventions. I propose that we approve the rest of the list but that we ask Nicaragua and Venezuela to show due diligence and all dispatch in communicating directly to the Secretariat their views on those civil society organizations that fall under their national characteristics. We can consider the issue further at the next meeting of the Permanent Council, which will be next Wednesday.

Is that acceptable? So agreed.

The United States has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Sorry, Mr. Chairman, are we postponing approval of the entire list? If so, that presents difficulties because then we are picking and choosing, and I don't know which organizations we've chosen not to approve. This is a decision of the Permanent Council, not of an individual delegation that can be communicated separately to the Secretariat. This is my quandary, based on the importance that we attach to the participation of civil society in all meetings of the Organization of American States. Thank you.

El PRESIDENTE: I appreciate that, but the Chair doesn't want us to not approve the rest of the list, so I suggest that we look at the two cases put forward by Venezuela and Nicaragua at the next Permanent Council meeting and that the Secretariat or the delegations inform us of their decision in this regard.

INFORME DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO DEL
CONSEJO PERMANENTE Y LA CEPCIDI SOBRE EL PROYECTO DE
CARTA SOCIAL DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: The next item in the order of business is the report of the Chair of the Joint Working Group of the Permanent Council and CEPCIDI on the Draft Social Charter of the

Americas. I am pleased to offer the floor to Mr. Pierre Giroux, Alternate Representative of Canada, to present the report and a draft resolution. Mr. Giroux, vous avez la parole.

EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO DEL CONSEJO PERMANENTE Y LA CEPCIDI SOBRE EL PROYECTO DE CARTA SOCIAL DE LAS AMÉRICAS: Merci, Monsieur le Président.

It is an honor for me to address the Permanent Council as Chair of the Joint Working Group of the Permanent Council and CEPCIDI on the Draft Social Charter of the Americas for the period November 2008 to April 2009. This report covers the period June 2008 to April 2009 and implementation of resolution AG/RES. 2363 (XXXVIII-O/08), "Social Charter of the Americas: Renewal of the Hemispheric Commitment to Fight Poverty in the Region," approved during the thirty-eighth regular session of the General Assembly.

Par sa résolution AG/RES. 2056 (XXXIV-O/04), l'Assemblée générale a chargé le Conseil permanent et la Commission exécutive permanente du Conseil interaméricain pour le développement intégré (CEPCIDI) d'élaborer conjointement un projet de Charte sociale des Amériques et un Plan d'action qui incluraient les principes du développement social et fixeraient les buts et objectifs spécifiques pour renforcer les instruments existant à l'OEA en matière de démocratie, de développement intégral, et de lutte contre la pauvreté.

Pour avancer ces travaux, le Groupe de travail mixte du Conseil permanent et de la CEPCIDI sur la Charte sociale des Amériques a été établi.

L'importance de l'initiative de la Charte sociale a été mise en évidence par les chefs d'État et de gouvernement, qui étaient réunis à l'occasion du Quatrième Sommet des Amériques, tenu à Mar del Plata en novembre 2005, et qui ont encouragé, je cite :

« ... les travaux de l'OEA dans l'élaboration de la Charte sociale des Amériques et du Plan d'action connexe, dont les principes et les objectifs seront orientés vers l'édification, par les États membres, de sociétés qui offrent à tous nos citoyens davantage de chances de bénéficier du développement durable équitable dans un climat d'inclusion sociale .»

De surcroît, dans la Déclaration d'engagement de Port of Spain, émanée du Cinquième Sommet des Amériques, les Chefs d'État et de gouvernement ont renouvelé leur soutien aux objectifs de la Charte sociale des Amériques et à son Plan d'action. Le Cinquième Sommet des Amériques a en effet encouragé à conclure les négociations relatives et à adopter ces documents d'ici à fin de 2009.

L'Assemblée générale a continué d'appuyer le processus en adoptant les résolutions AG/RES. 2139 (XXXV-O/05), AG/RES. 2241 (XXXVI-O/06) en 2006, AG/RES. 2278 (XXXVII-O/07) en 2007, et AG/RES. 2363 (XXXVIII-O/08), telle que mentionnée en 2008, dans lesquelles elle reconduit le mandat de poursuivre avec les travaux d'élaboration d'une Charte sociale, par l'entremise du Groupe de travail mixte.

Le Groupe de travail a poursuivi ses travaux en 2008 en se focalisant sur la négociation de la section du dispositif. Sous la présidence de Monsieur Edmund Atkins, Représentant suppléant des États-Unis, le Groupe de travail a avancé ses discussions du chapitre III du projet de Charte sociale,

intitulé « Développement social, Egalité des chances et Non discrimination ». Pendant cette période, le Groupe de travail a analysé les thèmes tels que la discrimination et l'intolérance contre les peuples autochtones, les personnes de descendance africaine et les communautés migrantes ; la santé, l'alimentation et l'éducation.

À partir de novembre 2008, à l'expiration du mandat des États-Unis à la présidence, le Canada a été élu pour présider le Groupe de travail. Pendant le mandat du Canada, des progrès ont été accomplis dans la négociation du chapitre III du projet de Charte sociale, plus spécifiquement des thèmes de développement durable, de catastrophes naturelles, de développement scientifique et technologique, de protection sociale et d'accès à l'eau.

Le Groupe de travail, sous la présidence du Canada, a demandé au Secrétariat de présenter une proposition pour le chapitre IV, intitulé « Développement culturel, Diversité, et Pluralité, » et pour le chapitre V, intitulé « Solidarité et Efforts conjoints dans les Amériques, » proposition qui a été diffusée sous la cote GTC/CASA/doc. 92/09.

Par la suite, lors de la présentation du document établi par le Secrétariat au sujet des chapitres IV et V, les Délégations des États-Unis, du Mexique, de l'Argentine et du Guatemala ont présenté des propositions optionnelles relatives au Chapitre IV, « Développement culturel, diversité, et pluralité, » et du chapitre V, « Solidarité et efforts conjoints dans les Amériques. » Les propositions du Secrétariat et des États membres relatives aux chapitres IV et V ont été incorporées dans la dernière version du projet de Charte sociale des Amériques, document GTC/CASA/doc.51/07 rev. 31 qui reflète l'état actuel des négociations du projet de Charte social des Amériques.

Le Groupe de travail mixte a reçu, fin avril 2009, pour examen, le projet de résolution intitulé « Charte sociale des Amériques : Renouveau de l'engagement du Continent américain en faveur de la lutte contre la pauvreté dans la région, » document GTC/CASA/doc.103/09 rev. 3, lequel a été approuvé et qui est présenté au Conseil permanent aujourd'hui pour examen et soumission éventuelle à l'Assemblée générale de l'Organisation des États Américains prévue à San Pedro Sula (Honduras) du 2 au 3 juin 2009.

La présidente du Groupe de travail mixte voudrait exprimer ses remerciements au Vice-président de ce Groupe et à chacun des délégués qui ont participé activement à ses travaux, pour leurs apports efficaces, grâce auxquels cette entité a pu s'acquitter de ses obligations, et particulièrement pour leur esprit d'engagement en faveur du projet de Charte sociale des Amériques.

Merci beaucoup, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Merci. I now offer the floor to delegations that might want to refer to the report and the draft resolution presented. Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera agradecer a la Delegación del Canadá por la presentación del informe del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPACI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas. Dicho proyecto, para la Delegación de Nicaragua, reviste trascendental importancia y le damos realmente todo el interés que amerita esta materia.

De igual forma, mi Delegación desea referirse a la nota que circulamos con fecha 8 de mayo a la Presidencia del Consejo, relacionada con la solicitud de Nicaragua de una nota al pie de página de dicho proyecto de resolución, específicamente en el párrafo sexto de la página segunda, que hace relación al acápito “TENIENDO PRESENTE”, en lo que se hace referencia ahí a la Declaración de Puerto España, obviamente con el propósito de que figure la reserva que mi Gobierno ha solicitado y que anteriormente el Embajador de Nicaragua leyó textualmente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. So noted. There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council:

- Take note of the report of the Chair of the Joint Working Group of the Council and CEPCIDI on the Draft Social Charter of the Americas and approve the draft resolution in document GTC/CASA/doc.103/09 rev. 3 for transmittal to the next regular session of the General Assembly; and
- Agree that a new Chair of the Joint Working Group be elected during a joint meeting of the Permanent Council and CEPCIDI, according to the mechanism that has been implemented and as agreed in document AG/doc.4459/05.

If there are no objections, and with the footnote that Nicaragua has presented, it is so approved. Approved.

Colleagues, it is now close to 1:00 p.m., and we still have a very long order of business to get through. The Secretariat has very kindly ordered lunch in the Patio Azteca, not simply for us, but also for our long-suffering interpreters, who need a break, and I would suggest that we break for half an hour and return here at 1:25 p.m.

[RECESO]

PROYECTO DE INFORME DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE EL FORTALECIMIENTO
DEL PAPEL QUE DESEMPEÑAN LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN
LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

El PRESIDENTE: En ma qualité de Président de la Commission générale, j’aimerais présenter au Conseil le projet de rapport sur le renforcement du rôle des institutions nationales pour la promotion et la protection des droits de la personne à l’Organisation des États Américains, ainsi que le projet de résolution correspondant, qui seront transmis à l’Assemblée générale à l’occasion de sa prochaine session ordinaire. Le projet de rapport ainsi que le projet de résolution ont été révisés par la Commission générale qui les a approuvés.

Je cède maintenant la parole aux délégations qui voudraient commenter le document portant la cote CP/CG-1770/09, révision 2 et son addendum.

Étant donné que personne ne demande la parole, le Président suggère que le Conseil approuve le rapport sur le renforcement du rôle des institutions nationales pour la promotion et la protection des

droits de la personne à l'Organisation des États Américains, ainsi que le projet de résolution soumis par la Commission générale sur le même sujet, qui seront transmis à la Trente-neuvième Session ordinaire de l'Assemblée générale.

S'il n'y a aucune objection, il en est ainsi décidé. Approuvé.

PROYECTO DE INFORME DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA
LIBERTAD DE COMERCIO E INVERSIÓN EN EL HEMISFERIO

El PRESIDENTE: As Chair of the General Committee, I would like to present to this Council the draft report on free trade and investment in the Hemisphere and the corresponding draft resolution for transmittal to the next regular session of the General Assembly. Both documents were reviewed by the General Committee; however, the Committee was unable to reach consensus and both documents were approved ad referendum of the U.S. Delegation.

I offer the floor to delegations that might want to refer to documents CP/CG-1791/09 rev. 1 and CP/CG-1784/09 rev. 1. The floor is open.

[Pausa.]

United States, do you wish to take the floor, given that you submitted an ad referendum on this issue?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Yes, please. Thank you.

El PRESIDENTE: United States, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: I'm just being told what I think. [Risas.] I've been told that we can lift our ad referendum on this draft resolution. Thank you.

El PRESIDENTE: That's wonderful news. If there are no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council approve the report on free trade and investment in the Hemisphere and the draft resolution on the same topic, submitted by the General Committee for transmittal to the thirty-ninth regular session of the General Assembly. I see no objections; it is so approved. Approved.

CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL, LA
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS Y
LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

El PRESIDENTE: The next item in the order of business is the consideration of several draft resolutions that were already discussed and agreed upon by the General Committee, the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), and the Committee on Hemispheric Security (CSH). Once again, as Chair of the General Committee, I would like to present to this Council six draft resolutions

for its approval and transmittal to the next regular session of the General Assembly. I will read the titles of the draft resolutions:

- Follow-up Mechanism on the Implementation of the Inter-American Convention to Prevent, Punish, and Eradicate Violence against Women, “Convention of Belém do Pará” [CP/CG-1771/09 rev. 1];
- Appointment of women to senior management positions at the Organization of American States [CP/CG-1775/09 rev. 1];
- Human rights and the elderly [CP/CG-1780/09 rev. 2];
- Strengthening the activities of the Justice Studies Center of the Americas [CP/CG-1787/09 rev. 1];
- XX Pan American Child Congress – Inter-American Specialized Conference [CP/CG-1789/09 rev. 1]; and
- Promotion of women’s human rights and gender equity and equality [CP/CG-1778/09 rev. 1], approved by the Committee ad referendum of the Delegation of Venezuela.

I now offer the floor to delegations that might want to refer to these draft resolutions. Nicaragua, you have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Nicaragua, no obstante apoya la mayor parte de las resoluciones acá presentadas, se quiere referir a la resolución “Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la Organización de los Estados Americanos”, para que en el párrafo preambular sexto sea incluida la nota al pie de página que la Delegación de Nicaragua ha solicitado sobre el tema de la Quinta Cumbre.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Nicaragua; so noted. Are there any other requests for the floor? I note that there is an ad referendum by the Delegation of Venezuela on the draft resolution “Promotion of Women’s Human Rights and Gender Equity and Equality.” Venezuela, do you have views on this? [Pausa.] Venezuela, you have the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Pido dos minutos de espera y le respondo, por favor. Estoy segura que va a ser una buena respuesta. Pero, por favor, dos minutos.

El PRESIDENTE: So agreed.

[Pausa.]

Venezuela, you asked for the floor. Are you ready to render your decision? Thank you. Venezuela, you have the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Como le anuncié, buenas noticias. Nosotros aprobamos también este proyecto de resolución.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Venezuela. There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council approve the draft resolutions that I have already read out.

Uruguay, you wish to speak on this matter? Yes, Uruguay, you have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Me complace, en el día de hoy, poner a su consideración los siguientes proyectos de resolución que han sido acordados por la Comisión...

El PRESIDENTE: Forgive me; we haven't approved the first six of them.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: ¡Oh, perdón!

El PRESIDENTE: Después, por supuesto, con mucho gusto.

Colleagues, Venezuela has lifted its ad referendum, we have the Nicaraguan footnote, and the Chair proposes that we approve the draft resolutions that I just presented. If there are no objections, it is so agreed.

Uruguay, you now have the floor.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Como les decía, me complace el día de hoy poner a su consideración los siguientes proyectos de resolución que han sido acordados por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP):

- Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) y apoyo a su Secretaría Técnica (SEDISCAP), documento CP/CAJP-2728/09 rev. 1, aprobado el 7 de mayo. Este proyecto fue presentado por la Delegación de Panamá y cuenta con el copatrocinio de las delegaciones de Chile, Ecuador y Nicaragua.
- Apoyo al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, documento CP/CAJP-2727/09 rev. 2. Aprobado el 7 de mayo, este proyecto fue presentado por la Delegación de Panamá y cuenta con el copatrocinio de las delegaciones de Chile y Ecuador.
- Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA), documento CP/CAJP-2726/09 rev. 1. Aprobado el 7 de mayo, este proyecto fue presentado por la Delegación del Brasil.

- La educación en derechos humanos en la educación formal en las Américas, documento CP/CAJP-2738/09 rev. 2. Aprobado el 7 de mayo, este proyecto fue presentado por las delegaciones de Colombia y la República Dominicana y cuenta con el copatrocinio de la Delegación de Costa Rica.

Quisiera destacar, señor Presidente, señores Representantes, que los proyectos de resolución que someto a consideración el día de hoy han sido acordados en la Comisión luego de intensas negociaciones, tanto formales como informales, a través de las cuales las delegaciones lograron obtener los consensos requeridos. Agradezco a todos el empeño puesto en dichas negociaciones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, and we look forward to receiving additional draft resolutions from the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) in the days and the week to come.

I open the floor to delegations to comment on these draft resolutions. I see no requests for the floor; therefore, the Chair suggests that this Council approve the following draft resolutions, to be transmitted to the next regular session of the General Assembly:

- Meeting of Ministers of Justice or Other Ministers or Attorneys General of the Americas, document CP/CAJP-2726/09 rev. 1;
- Support for the Committee for the Elimination of All Forms of Discrimination against Persons with Disabilities, document CP/CAJP-2727/09 rev. 2;
- Program of Action for the Decade of the Americas for the Rights and Dignity of Persons with Disabilities (2006-2016) and support for its Technical Secretariat (SEDISCAP), document CP/CAJP-2728/09 rev. 1; and
- Education on human rights in formal education in the Americas, as presented in document CP/CAJP-2738/09 rev. 2.

If there are no objections, it is so approved. Approved.

Moving on, I am pleased to give the floor to the Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH), Ambassador Gustavo Albin, Permanent Representative of Mexico, for the presentation of five draft resolutions. Embajador Albin, tiene usted la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Gracias, Presidente.

Me complace el día de hoy, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH), presentar cinco proyectos de resolución para ser elevados a la consideración del trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General, que tendrá lugar en San Pedro Sula, Honduras.

Los siguientes cinco documentos fueron aprobados por consenso en la Comisión de Seguridad Hemisférica:

El primero es el proyecto de resolución “Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal”, contenido en el documento CP/CSH-1073/09 rev. 5, presentado por la Delegación del Canadá con el copatrocinio de Argentina, Chile, Colombia y Guatemala. Hago notar que este proyecto de resolución tiene una nota de pie de página de la Delegación de los Estados Unidos.

El segundo es el proyecto de resolución titulado “Esfuerzos hemisféricos para combatir la trata de personas: Conclusiones y recomendaciones de la Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas”, contenido en el documento CP/CSH-1087/09 rev. 3, presentado por la Delegación de la República Argentina, con el copatrocinio de las Delegaciones de Ecuador, México, Nicaragua, Paraguay y Uruguay.

El tercer proyecto de resolución es el de “Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo”, contenido en el documento CP/CSH-1090/09 rev. 3, presentado por la presidencia del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), con el copatrocinio de la Delegación del Perú.

Sobre este punto, vale la pena anotar que en el párrafo resolutivo 12 se ha dejado en blanco el espacio para la sede del décimo período ordinario de sesiones del CICTE. Esperamos que antes de la Asamblea General de San Pedro Sula podamos contar con una propuesta de sede, la cual se incorporaría al texto del proyecto de resolución.

El cuarto se refiere al proyecto de resolución “Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados”, contenido en el documento CP/CSH-1098/09, aprobado ad referendum por el Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) en su sesión del 24 de abril, y posteriormente por la Comisión de Seguridad Hemisférica.

El quinto es el proyecto de resolución “Promoción de la cooperación hemisférica para el tratamiento de las pandillas delictivas”, contenido en el documento CP/CSH-1099/09 rev. 1, presentado por la Presidencia del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar una Estrategia Regional de Promoción de la Cooperación Interamericana para el Tratamiento de las Pandillas Delictivas.

Destaco que la Delegación de Nicaragua incluyó una reserva con relación a la Quinta Cumbre de las Américas, la cual figura como pie de página y cuyo texto está incluido en el documento CP/INF.5840/09, distribuido por el Presidente del Consejo Permanente a todas las comisiones.

Señor Presidente, me complace recomendar que estos cinco proyectos de resolución sean aprobados por el Consejo Permanente y remitidos a la Asamblea General para su adopción.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The floor is open. The Chair sees no requests for the floor and therefore suggests that this Council approve the five draft resolutions referred to in Ambassador Albin's presentation, with the detail that he provided. Approved.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MIGRATORIOS

El PRESIDENTE: It is now my pleasure to offer the floor to the Chair of the Special Committee on Migration Issues (CE/AM), Ambassador Nestor Mendez, Permanent Representative of Belize, for the presentation of the report of the activities carried out by the Committee and a draft resolution. Ambassador Mendez, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman. I am pleased to report to the Permanent Council in fulfillment of the mandate contained in General Assembly resolution AG/RES. 2356 (XXXVIII-O/08).

The Special Committee on Migration Issues (CE/AM) was established on October 24, 2007, in accordance with resolution AG/RES. 2326 (XXXVII-O/07). The mandate of the Special Committee is to analyze migration issues and flows from an integral perspective, taking into account the relevant provisions of international law, especially international human rights law. At its thirty-eighth regular session, the General Assembly adopted a resolution on the matter and mandated the Special Committee to continue its work.

At its regular meeting on June 30, 2008, the Permanent Council installed the Special Committee and elected me as Chairman, in accordance with Article 28 of the Council's Rules of Procedure. On September 16, 2008, the Committee elected Ambassador Reynaldo Cuadros, Permanent Representative of Bolivia, as Vice Chair of the Special Committee. In January 2009, the Committee elected Mr. William Torres, Alternate Representative of Bolivia, to succeed Ambassador Reynaldo Cuadros as Vice Chair of the Special Committee, given that Ambassador Cuadros had ended his duty as Ambassador to the Organization of American States.

Pursuant to the mandate given to it and as established in its work plan, the Committee began the analysis of migration issues with a view to fostering international cooperation, taking into account the political, social, economic, cultural, security, health, labor, and regulatory aspects of migration, as well as any other aspects it considered relevant.

The Committee moved forward with its work from its installation and its first meeting in September 2008 until May 11, 2009, when it concluded its work.

In the interest of time, Mr. Chairman, I will abbreviate most of the report, which will be provided to all delegations in written form.

Over the course of the period under review, the Committee addressed a series of thematic topics that reflected its mandate, including:

- Temporary worker programs;
- Migration and development;
- Immigration and the brain drain;
- Migration and disaster situations;

- Seminar on care for migrant communities;
- A meeting to identify ways to link the efforts of the OAS to the regional migration consultative processes;
- A seminar on consular assistance and protection and the scope of exchange of best practices; and
- An activity on gender perspectives and migration.

The Committee also met to deal with several institutional matters, including a meeting to receive a presentation by the Chairman of the Inter-American Juridical Committee (CJI) in fulfillment of resolution CJI/RES. 150 (LXXIII-O/08), “Opinion of the Inter-American Juridical Committee on the Directive on Return adopted by the Parliament of the European Union,” which was transmitted to the Special Committee by the Permanent Council during the Council’s meeting on September 10, 2008.

In this context, I hereby present to the Permanent Council the draft resolution entitled “Migrant Populations and Migration Flows in the Americas,” which the Special Committee approved by consensus at its meeting of May 11, 2009, and which is to be transmitted to the thirty-ninth regular session of the General Assembly in June in San Pedro Sula, Honduras.

I wish to take this opportunity to thank the distinguished Vice Chair of the Committee, Mr. William Torres, Alternate Representative of Bolivia to the OAS, and the representatives for their valuable contributions to the Special Committee’s work during this term, for their flexibility, and for their commitment to the issue, all of which helped to move our mandate forward.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for presenting a condensed version of your report, as well as this draft resolution.

The floor is open for comments from delegations. Honduras, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Señor Presidente, señores Representantes, Honduras quiere solicitar muy respetuosamente de la Presidencia que prosigamos con esta reunión del Consejo Permanente y aprobemos este proyecto de resolución que nos trae el señor Representante de Belize y me permita dos minutos para entrevistarme con el señor Representante de Belize.

El PRESIDENTE: Pero por supuesto, señor Embajador.

[Pausa.]

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: I suggest that we move to consider item 14, the approval of the minutes listed in the order of business, a fairly boilerplate item, after which we can return to approval of the report of the Chair of the Special Committee on Migration Issues (CE/AM) and the attached draft resolution. The following minutes are before you for approval:

- CP/ACTA 1542/06 of 2006;
- CP/ACTA 1552/06 of 2006;
- CP/ACTA 1560/06 of 2006;
- CP/ACTA 1605/07 of 2007;
- CP/ACTA 1614/07 of 2007;
- CP/ACTA 1631/08 of 2008; and
- CP/ACTA 1671/08 of 2008.

If there are no objections, these documents are approved. Approved.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MIGRATORIOS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Honduras, you wish to seek the floor?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente. Únicamente para comunicarle que ya hemos consensuado una solución con el señor Embajador de Belize y podemos proceder a aprobar el punto 13. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Honduras. We can therefore approve the report of the Chair of the Special Committee on Migration Issues (CE/AM) and the draft resolution, "Migrant Populations and Migration Flows in the Americas." So approved.

ANUNCIOS DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: We now move to our final item, "Other business." Prior to opening the floor to delegations, I would like to read a statement to colleagues.

As I indicated in our previous meeting, I have surveyed the status of pending matters that the Permanent Council must deal with before it closes down and we depart for San Pedro Sula. Despite the best efforts of committee chairs and delegations, the Secretariat's count indicates that we still have to deal with some forty resolutions and three reports.

The General Committee concluded two resolutions yesterday, leaving 11 draft resolutions to be dealt with on Thursday, and, perhaps, at a future meeting at the discretion of the Chair; that is, me. As of Monday, the Committee on Hemispheric Security (CSH) had 10 draft resolutions and three reports to conclude; the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) had three resolutions; and the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) had 21 resolutions.

Regrettably, colleagues, we are going to have to schedule an additional meeting of the Permanent Council to consider the matters still pending, and that meeting will almost certainly be held next Wednesday morning. As you know, the agenda of the General Assembly is quite full, and we will not have a lot of time available to negotiate open resolutions, so it behooves us to make every effort to close resolutions here at headquarters, or perhaps decide that some will not go forward this year. I want to emphasize that.

I also pledge, as your Chair, to work with delegations and the Secretariat upon our return to Washington to consider how to develop a process that will make for a smoother flow of demands on our time. One of the matters we should perhaps look at more closely is the increasing number of special sessions being assigned to committees as a result of General Assembly mandates. While the content of the sessions is undeniably rich, it cannot be denied that this modality consumes time and energies that would normally be available to address the implementation of policy mandates from the General Assembly.

Those are my thoughts on this issue. I'm very conscious of the time that we have from now until the final meeting of the Permanent Council and the time remaining until the General Assembly session in San Pedro Sula. I offer all my best collaboration so that the preparatory work can take place in a timely fashion, and I would urge my colleague chairpersons to do the same.

SOLICITUD DE MÉXICO PARA QUE SE INCLUYA EL TEMA “COOPERACIÓN
HEMISFÉRICA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA A LAS ENFERMEDADES
TRANSMISIBLES, E INCLUIDA LA INFLUENZA A (H1N1)” EN EL PROYECTO DE
TEMARIO DEL TRIGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL

EL PRESIDENTE: With that, I open the floor to delegations that may wish to raise matters under “Other business.” I am pleased to recognize Mexico.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea ratificar la solicitud de México para que se incluya el tema “La cooperación hemisférica para la preparación y respuesta a las enfermedades transmisibles, incluida la influenza A (H1N1)” en el proyecto de temario y proyecto de calendario para el trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General, como consta en el documento AG/CP/doc.769/09, publicado el 12 de mayo.

Es claro que el tema del virus de la influenza A (H1N1), como lo hemos señalado con anterioridad, representa en estos momentos no solo la máxima prioridad para mi Gobierno, sino una enorme preocupación para todos los países de la comunidad internacional, por lo que de ninguna manera podríamos ignorarlo en las discusiones de nuestro máximo órgano que tendrá lugar en unas semanas en San Pedro Sula, Honduras.

Ante una emergencia sanitaria de estas dimensiones, en que la epidemia del virus se presenta como una amenaza para la salud humana a escala global, se hace imprescindible fortalecer la cooperación hemisférica a fin de facilitar el combate conjunto y organizado de este nuevo brote de

influenza humana. Como ha quedado demostrado, además, la colaboración de las organizaciones internacionales en la materia resulta también vital.

Ese es el espíritu del proyecto de resolución que mi Delegación presentará próximamente a las delegaciones para su consideración. Confiamos en que la solicitud que hoy se ratifica, señor Presidente, será apoyada por todas las delegaciones que han manifestado su preocupación ante el virus de la influenza A (H1N1).

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I'm informed by the Secretariat as follows: Of course, we note this request by Mexico. In light of the existing procedures, the final submission by Mexico is to be made on June 2 during the first plenary session of the General Assembly under agenda item 3. The President of the General Assembly will refer in her statement under item 3 to the earlier request of Mexico and then offer the floor to the Foreign Minister of Mexico on this issue.

ANUNCIOS DEL REPRESENTANTE DE HONDURAS

El PRESIDENTE: The Chair recognizes Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Entiendo que estamos en "Otros asuntos" y, por tal razón, quisiera aprovechar la oportunidad para hacer un anuncio de carácter totalmente logístico; no es ningún asunto que requiera de la decisión política.

Es lo siguiente. De las delegaciones cuyos Cancilleres en el sorteo están asignados al Hotel Intercontinental de San Pedro Sula, hemos enviado una nota al Hotel Intercontinental, nada más, donde hacemos saber que, en aras de proporcionarles una suite con una sala más grande que pueda estar separada del espacio de reposo, digamos, que tengan una sala para reuniones y para incluso llevar a cabo cualquier tipo de actividad. Hemos remodelado el hotel y están más grandes ahora estas suites del Hotel Intercontinental. Hemos enviado una nota porque entonces cambiamos los números de las suites. Las suites continúan en el Hotel Intercontinental para los que están en el Hotel Intercontinental, pero hemos cambiado los números porque las hemos hecho más grandes y más cómodas.

Eso es una cosa. Espero que todos hayan recibido esta información, si no yo me voy a buscar a todos y cada uno de las Misiones que están en el Hotel Intercontinental.

El segundo punto, es recordarles la premura necesaria para que hagan las reservaciones de hotel y las acreditaciones respectivas con la mayor antelación posible. Recuerden que en el instructivo manifestamos claramente que había un plazo para hacer las reservaciones hoteleras y que después de ese plazo, es posible que en los hoteles nos impongan otra tarifa. Entonces, por eso es importantísimo que hagan sus reservaciones con el tiempo y antelación debidos.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias por esas aclaraciones, Embajador.

ANUNCIO DEL REPRESENTANTE DE NICARAGUA

El PRESIDENTE: Tiene la palabra Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea informar al plenario del Consejo Permanente que mi Delegación se encuentra todavía en la espera de instrucciones a fin de poder presentar un nuevo tema que figure en el temario de la próxima Asamblea General, el cual en su momento haremos llegar a la Presidencia del Consejo Permanente para que sea del conocimiento de los distinguidos miembros del Consejo Permanente.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Pausa.]

PROYECTO DE RESOLUCIÓN “SITUACIÓN EN GUATEMALA”

El PRESIDENTE: Colleagues, it is the Chair's understanding that we are close to consensus on a text with reference to the presentation made by the Foreign Minister of Guatemala this morning. I believe there are translation issues that have to be dealt with, so I beg your indulgence for 10 minutes while we take a break and then reconvene to consider this draft resolution.

Thank you. No second lunch will be provided.

[RECESO]

PROYECTO DE RESOLUCIÓN “SITUACIÓN EN GUATEMALA” (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: The Secretariat is distributing the English version of the draft resolution on the situation in Guatemala, and while that is being done, I give the floor to the Ambassador of Guatemala to present the draft resolution.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente, y muy buenas tardes a todos los distinguidos colegas.

Señor Presidente, señoras Representantes y señores Representantes, quiero presentar, en primer lugar, la gratitud de mi Delegación a este Consejo Permanente por haber tenido la deferencia de acomodar en la pesada agenda del día de hoy la presentación que hiciera esta mañana el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, el Embajador Haroldo Rodas.

Mi Delegación, a la vez, quiere agradecer las múltiples expresiones de apoyo incondicional a la institucionalidad democrática en Guatemala y al régimen de legalidad, expresiones que valoramos en toda su dimensión y que no podremos olvidar, sino a las que debemos gratitud y reciprocidad.

Señor Presidente, señoras y señores Representantes, luego de un suculento intermedio, que también agradecemos, tengo el privilegio de informar que, después de largas y fructíferas consultas oficiosas entre todas y con todas las delegaciones miembros de este Consejo, hemos arribado a un consenso amplio sobre el texto de la resolución que a continuación me permito leer en el idioma español. Y reza:

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

HABIENDO escuchado la presentación del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala sobre la situación imperante en el país, que puede atentar contra la estabilidad del orden constitucional democrático en Guatemala;

PREOCUPADO por los recientes y graves actos de violencia contra la vida e integridad de los guatemaltecos;

CONSCIENTE del compromiso del sistema interamericano de velar permanentemente por la estabilidad de las instituciones democráticas de sus Estados Miembros y por el pleno respeto de los derechos humanos en el Hemisferio; y

REAFIRMANDO que el fortalecimiento y la preservación de la institucionalidad democrática de los Estados Miembros es un propósito esencial de la Organización que reclama la solidaridad hemisférica,

RESUELVE:

1. Respalda al Gobierno constitucional de Guatemala en su deber de preservar la institucionalidad democrática y la vigencia del Estado de Derecho.
2. Acoger con beneplácito el compromiso del Gobierno de Guatemala por investigar y esclarecer los hechos recientes, defender la legalidad, evitar la impunidad y asegurar el ejercicio efectivo de las garantías constitucionales y la plena vigencia de las instituciones democráticas, y reconocer sus esfuerzos en ese sentido.
3. Tomar nota de la solicitud del Gobierno de Guatemala a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) para que apoye en la investigación independiente y esclarecimiento de los hechos.

Y voy a hacer una breve pausa y una digresión, señor Presidente, con su venia, para permitirme hacer una breve explicación y recordar a las distinguidas delegaciones que la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala es un ente autónomo e independiente de las Naciones Unidas, cuyo mandato es precisamente investigar los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad.

4. Repudiar todo acto de violencia que pueda generar una situación de inestabilidad política o el desconcierto en la población, atentando contra el orden público y la paz social.

5. Pedir al Gobierno de Guatemala que continúe informando sobre el desarrollo de los acontecimientos en ese país a fin de tomar las acciones apropiadas para fortalecer y preservar la institucionalidad democrática.

6. Pedir al Secretario General para que brinde toda la cooperación de la Organización, a solicitud del Gobierno de Guatemala, para fortalecer y preservar la institucionalidad democrática en Guatemala.

Señor Presidente, señoras y señores Representantes, quiero reconocer la flexibilidad, pero particularmente la solidaridad aquí demostrada esta mañana y esperamos contar con el acompañamiento de ustedes y sus distinguidas delegaciones para poder aprobar este texto de resolución que he leído.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I suggest that we not have a debate on this matter. I would note that there is a mistake in the English version of this draft resolution, which is being corrected as we speak. The third resolute paragraph should read: "To take note of the request made by the Government of Guatemala," not "Nicaragua."

Belize.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

This morning we received a presentation by the Foreign Minister of Guatemala on a very difficult, very troubling, and very worrying situation in his country. Once again, the Permanent Council has been called upon to express a position on a very grave problem in one of its member states.

This Council is responding with a draft resolution that reaffirms the core values of the Organization of American States and supports the Government of Guatemala in its obligation to preserve the democratic institutional system and the effective exercise of the rule of law. It also welcomes the commitment by the Government of Guatemala to investigate and clarify the recent events, defend lawfulness, avoid impunity, and ensure the effective exercise of constitutional guarantees and the full validity of democratic institutions, and to recognize its efforts in this regard.

Mr. Chairman, on behalf of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM), I am pleased to support this draft resolution, to second it, and to request that it be approved by acclamation.

[Aplausos.]

Thank you, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: So approved.^{2/} I note that two delegations have asked for the floor. Panama.

^{2.} Resolución CP/RES. 950 (1691/09), anexa.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Presidente, si ya está aprobado, ya no vale la pena hablar. [Risas.] Entonces, nada más que respaldar una vez más a Guatemala en este momento y me ahorro todas las palabras que pensaba decir.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Muy bien. Bolivia.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Exactamente en el mismo sentido que el Embajador de Panamá. Simplemente para ratificar el apoyo del Gobierno de Bolivia a este proyecto de resolución.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchísimas gracias. You know, we've had a long discussion this morning on this subject. The draft resolution has been approved, but why don't I recognize Nicaragua and then Guatemala to close the discussion? Nicaragua, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Reafirmando lo dicho en la mañana sobre nuestro incondicional apoyo y solidaridad con Guatemala y reafirmando Nicaragua el respeto al principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias. Guatemala.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señores Representantes, señoras Representantes, quiero reiterar la gratitud más viva de mi Gobierno por la resolución recién aprobada.

A la vez, quiero volver a manifestar el compromiso de mi país con los propósitos y objetivos de la Organización de los Estados Americanos, a quien reconocemos como un aliado en la lucha por consolidar la democracia, por establecer el Estado de Derecho y por erradicar la impunidad que tanto acosa a un país cuyas instituciones aún son endebles y vulnerables.

Mi gratitud más viva a todas las delegaciones que aquí han participado, mi reconocimiento a la Secretaría por el trabajo realizado y por el que vendrá por realizarse, y nuevamente mis disculpas por haber demorado tanto en consensuar una resolución sin cuyo apoyo e intervención de cada uno de ustedes hubiera sido imposible conseguir.

Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias. Saint Kitts and Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Chair, just to congratulate you for having inspired this Council to conform to a culture of brief interventions.

El PRESIDENTE: I'm disappointed. Is that all there is? [Risas.] And on that happy note, this meeting stands adjourned.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 950 (1691/09)
13 mayo 2009
Original: español

CP/RES. 950 (1691/09)

SITUACIÓN EN GUATEMALA

(Aprobada en sesión celebrada el 13 de mayo de 2009)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

HABIENDO escuchado la presentación del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala sobre la situación imperante en el país, que puede atentar contra la estabilidad del orden constitucional democrático en Guatemala;

PREOCUPADO por los recientes y graves actos de violencia contra la vida e integridad de los guatemaltecos;

CONSCIENTE del compromiso del sistema interamericano de velar permanentemente por la estabilidad de las instituciones democráticas de sus Estados Miembros y por el pleno respeto de los derechos humanos en el Hemisferio; y

REAFIRMANDO que el fortalecimiento y la preservación de la institucionalidad democrática de los Estados Miembros es un propósito esencial de la Organización que reclama la solidaridad hemisférica,

RESUELVE:

1. Respalda al gobierno constitucional de Guatemala en su deber de preservar la institucionalidad democrática y la vigencia del Estado de Derecho.

2. Acoger con beneplácito el compromiso del Gobierno de Guatemala por investigar y esclarecer los hechos recientes, defender la legalidad, evitar la impunidad y asegurar el ejercicio efectivo de las garantías constitucionales y la plena vigencia de las instituciones democráticas, y reconocer sus esfuerzos en ese sentido.

3. Tomar nota de la solicitud del Gobierno de Guatemala a la Comisión Internacional contra la impunidad en Guatemala (CICIG) para que apoye en la investigación independiente y esclarecimiento de los hechos.

4. Repudiar todo acto de violencia que pueda generar una situación de inestabilidad política o el desconcierto en la población, atentando contra el orden público y la paz social.

5. Pedir al Gobierno de Guatemala que continúe informando sobre el desarrollo de los acontecimientos en ese país a fin de tomar las acciones apropiadas para fortalecer y preservar la institucionalidad democrática.

6. Pedir al Secretario General para que brinde toda la cooperación de la Organización a solicitud del Gobierno de Guatemala para fortalecer y preservar la institucionalidad democrática en Guatemala.

ISBN 978-0-8270-5533-9